

Solicitud de reconocimiento oficial *ad hoc* para ofertas fuera del CPRES de origen

Abogacía

Universidad de origen

Universidad Argentina de la Empresa

Localización de la oferta extraterritorial

Pinamar - Provincia de Buenos Aires

Debe repetirse el cuadro para cada una de las carreras que integran la oferta de la sede extraterritorial

Carrera ofertada en la sede extraterritorial

Título: Licenciado en Gestión de Empresas Gastronómicas y de Alojamiento (Resolución Ministerial N°1.953/12).

Fecha desde la cual se dicta la carrera: 2013.
--

Mencionar si es carrera a término: dictado continuo.
--

Articulación con otras carreras de grado o pregrado: la carrera tiene un título intermedio de Técnico Universitario en Administración de Empresas Gastronómicas y de Alojamiento.

Carácter de la oferta: permanente.

Carrera ofertada en la sede extraterritorial

Título: Licenciado en Administración de Empresas.

Fecha desde la cual se dicta la carrera: en junio de 2012 se presentó ante el Consejo de Universidades la propuesta de creación (N° de expediente: 8695/12).
--

Mencionar si es carrera a término: dictado continuo.
--

Articulación con otras carreras de grado o pregrado: la carrera tiene un título intermedio de Analista Administrativo Contable.

Carácter de la oferta: permanente.

Carrera ofertada en la sede extraterritorial

Título: Tecnicatura Universitaria en Contabilidad e Impuestos

Fecha desde la cual se dicta la carrera: presentada en 2012 al Ministerio de Educación para obtener reconocimiento oficial y validez nacional del título (Expediente N° 14.190/12).

Mencionar si es carrera a término: dictado continuo.
--

Articulación con otras carreras de grado o pregrado: no.
--

Carácter de la oferta: permanente.

Carrera ofertada en la sede extraterritorial

Título: Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas.
--

Fecha desde la cual se dicta la carrera: presentada en 2012 al Ministerio de Educación para obtener reconocimiento oficial y validez nacional del título (Expediente N° 14.189/12).

Mencionar si es carrera a término: dictado continuo.
--

Articulación con otras carreras de grado o pregrado: no.
--

Carácter de la oferta: permanente.

1. Razones que justifican la pertinencia de la oferta extraterritorial

Evaluación de la Universidad de las necesidades locales y de las ofertas locales y regionales

La iniciativa que se presenta se origina en una solicitud de la Municipalidad de Pinamar a la Universidad Argentina de la Empresa (UADE) de promover el emplazamiento de una universidad en la Ciudad de Pinamar.

Para la evaluación de la solicitud UADE llevó adelante diversos estudios, cuya versión completa se encuentra en el *Anexo I* de la presentación:

- 1) Un estudio diagnóstico sobre la estructura demográfica, la actividad económica y servicios educativos de nivel medio y universitario de la región, cuyos resultados se sintetizan a continuación.
- 2) Un estudio cualitativo, desarrollado en 2010 en colaboración con el Gobierno Municipal del Partido de Pinamar, con el objetivo de identificar demandas de formación universitaria.
- 3) Un estudio cuantitativo sobre la demanda grado y posgrado, desarrollado por UADE en 2012 en las escuelas de la zona.
- 4) Una estimación preliminar de matrícula relativa a cuatro carreras, desarrollada por el Instituto de Economía (INECO) de UADE.

Respecto de la **estructura socioeconómica** de la región, la zona de influencia se dividió en tres áreas, de acuerdo con la distancia entre cada localidad y Pinamar:

- Zona A (hasta 40 Km.): Partidos de Pinamar, Villa Gesell y Gral. Madariaga.
- Zona B (entre 41 Km. y 80 Km.): Partido de la Costa.
- Zona C (entre 81 Km. y 120 Km.): Partidos de Gral. Pueyrredón, Maipú, Mar Chiquita y Dolores.

En todos los casos la población potencial representa cerca del 9 % de la población total.

Población potencial por zona¹.

Zona	Q total	Q mercado potencial	Q estimado de población con 18 años
		(16-20 años)	
Zona A	77.205	6.269	1.269
Zona B	69.633	7.437	1.155
Zona C	677.498	51.735	10.601

Las principales **actividades económicas** para las zonas A y B son los servicios inmobiliarios, de hotelería y gastronomía, transporte, comercio, construcción y actividades rurales. En la zona C, se agregan, industrias manufactureras y administración pública.

Producto bruto geográfico y per cápita².

¹ Fuente: Ministerio de Economía – Dirección Provincial de Estadística. <http://www.censo2010.indec.gov.ar/resultadosdefinitivos.asp>

Datos correspondientes al último censo realizado (año 2010).

² Fuente: Ministerio de Economía, Dirección Provincial de Estadística. Datos correspondientes al último censo realizado (año 2001), actualizado según proyección del INDEC para el período 2001-2010. <http://www.ec.gba.gov.ar/Estadistica/Ftp/cd/mapa.htm>.

Zona	PBG	Q habitantes	PB per cápita
	(M\$)		(M\$)
Zona A	\$ 790.926	77.205	\$ 10,24
Zona B	\$ 625.156	69.633	\$ 8,98
Zona C	\$ 6.141.123	677.498	\$ 9,06

Por último, se realizó un relevamiento de los **servicios educativos** de nivel medio y universitario. Se relevaron las instituciones de educación media en cada una de estas zonas y la matrícula de cada una de las instituciones (ver Anexo I)³.

Zona	%	Colegios Públicos (Q)	%	Institutos – Colegios Privados (Q)
Zona A	21	14	7	5
Zona B	28	18	14	10
Zona C	51	33	79	58
Total (138)	100	65	100	73
%	47		53	

Asimismo, se realizó un relevamiento de las ofertas universitarias locales y regionales. Se detallan a continuación las instituciones relevadas, la matrícula y las tasas promedio de crecimiento anual.⁴

Universidad	Sedes de interés	Cantidad total de alumnos	TCA	Enrollment 2009	TCA	Q carreras ofrecidas
			1999-2009		1999-2009	
Atlántida Arg.	Mar de Ajó, MDP, Dolores	1.508	13,06%	325	6,33%	11
FASTA ⁵	Mar del Plata, Tandil	4.169	8,06%	1.087	5,06%	22
CAECE ⁶	Mar del Plata,	4380	7,08%	1.811	4,89%	13
UNMdP	Mar del Plata	21.118	-0,67%	3.945	-3,95%	44
UTN	Mar del Plata	Sin datos a nivel regional				11

Las universidades más cercanas para la comunidad de la zona A (partidos de Pinamar, Villa Gesell y Gral. Madariaga) son las localizadas en la ciudad de Mar del Plata que brindan una oferta muy amplia de carreras.

³ Fuente de datos: Dirección de Información y Planeamiento Educativo. <http://abc.gov.ar/escuelas/default.cfm>

⁴ Los datos fueron extraídos del *Anuario 2007*, Secretaría de Políticas Universitarias, Ministerio de Educación. Secretaría de Políticas Universitarias. <http://www.me.gov.ar/spu/Publicaciones/publicaciones.html>

⁵ Se expresan valores totales (de todas las sedes).

⁶ Se expresan valores totales (de todas las sedes).

Respecto de las ofertas de formación superior no universitaria⁷, en Pinamar hay un instituto terciario, el *Instituto Superior de Formación Técnica N°171 - Gabriela Mistral*, que ofrece tecnicaturas de tres años de duración orientadas a la formación de técnicos superiores en ocho disciplinas: trabajo social, administración de pequeñas y medianas empresas, paisajismo, análisis de sistemas, psicopedagogía, hotelería y periodismo deportivo. Las dos últimas carreras también se ofrecen en una sede del instituto en Villa Gesell.

Por su parte, Villa Gesell cuenta con dos institutos terciarios: 1) el *Instituto Anna Böttger de Gesell*, orientado a la formación docente (con profesorados de educación inicial y básica); 2) la *Escuela de Guardavidas de la Cruz Roja Argentina*.

Finalmente, Gral. Madariaga también cuenta con dos institutos terciarios: 1) el *Instituto Dr. Madariaga*, también focalizado en formación de docentes, 2) del otro instituto no se pudieron obtener datos.

Exposición de las demandas del medio local que sustenta la necesidad de la nueva oferta

Para el relevamiento de las opiniones respecto de la instalación de una sede de UADE en la zona y las demandas específicas de formación superior, se realizaron 2 estudios, el primero en 2010 y el segundo, en 2012.

El primer estudio fue de tipo exploratorio con una metodología cualitativa. Para la recolección de información se utilizaron *focus groups* y entrevistas individuales en profundidad sobre la base de una guía de preguntas previamente diseñadas. Se abarcaron las localidades de Pinamar, Villa Gesell, Cariló y Gral. Madariaga. La muestra seleccionada para el estudio abarcó 306 personas y estuvo compuesta por:

- Alumnos del último año del nivel medio.
- Padres de alumnos de nivel medio.
- Referentes de la comunidad (miembros de las asociaciones de rotarios, de asociaciones comunitarias y asociaciones hoteleras y gastronómicas de las localidades consideradas).

Respecto de la radicación de la sede UADE en Pinamar, los padres y los referentes de la comunidad – que en parte respondieron desde el rol de padre– son los segmentos de la muestra que manifiestan mayor interés. En tanto el proyecto supone la posibilidad de reducir costos en el momento de afrontar las carreras universitarias de sus hijos. También ven en la sede universitaria local una alternativa para asegurar que finalicen los estudios (muchos jóvenes eligen la radicación en las grandes ciudades, pero luego sufren el desarraigo y regresan al núcleo familiar) y evitar así el daño económico y psicológico que supone esta situación. No obstante, un grupo menor de entrevistados optaría por enviar sus hijos a grandes ciudades porque consideran que tratar con las presiones de las grandes urbes es parte de la formación profesional. Los alumnos también expresan esta preferencia, particularmente en las escuelas que atienden sectores con posibilidad de concretarlo por la disponibilidad de medios económicos.

Se pudieron identificar como demandas de formación de nivel superior:

- Demanda de carreras más “tradicionales”: abogacía, contador público, medicina, nutrición, psicología, administración agropecuaria, etc. Esta demanda se pudo apreciar con más intensidad en el grupo de alumnos de nivel medio.
- Demanda de carreras alternativas relacionadas con la hotelería y la gastronomía: hotelería, turismo, gastronomía, y en menor medida, entretenimiento y relaciones públicas. Esta demanda se pudo apreciar con más intensidad en el grupo de referentes de la comunidad.

Se identificó, asimismo, una demanda de cursos de extensión universitaria que promuevan la capacitación y actualización permanente de la población adulta en general y de los mayores en particular.

⁷ Datos suministrados por la Dirección de Información y Estadística de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. <http://abc.gov.ar/escuelas/consultas/establecimiento/default.cfm>

El segundo estudio, realizado por UADE a principios de 2012, fue de tipo cuantitativo. Se administraron encuestas a 691 alumnos de último año de nivel medio, 33 padres de estudiantes de nivel medio y 43 empresarios.

A continuación se sintetizan los principales resultados:

Grado

- ✓ El 90% de los encuestados planea realizar estudios universitarios.
- ✓ Las carreras más elegidas espontáneamente son las “tradicionales”: contador público, abogacía, gastronomía, administración, psicología e informática. Las carreras de diseño (especialmente gráfico y de interiores) son elegidas luego de conocer la oferta académica de UADE.
- ✓ En promedio, el 40% va a estudiar en localidades cercanas a su domicilio, el 30% en su propia ciudad, y el 20% planea mudarse a la Ciudad de Buenos Aires.
- ✓ El 52% de los encuestados consideraría cursar en UADE Pinamar, si la carrera de su elección se dictase allí.
- ✓ Principales motivos a favor: cercanía, propuesta y beneficios del Campus. Motivos en contra: prefieren ir a Mar del Plata, La Plata o Buenos Aires porque tienen familiares, para independizarse o para asistir a una universidad pública.
- ✓ La mayoría elige cursar en modalidad presencial, de lunes a viernes, en el turno mañana.
- ✓ El 70% prefiere la universidad pública.

Posgrado

- ✓ El 72% de los encuestados tomaría cursos de capacitación en 2012, y el 75% se mostró favorable a realizarlos en UADE Pinamar.
- ✓ Los cursos que despertaron mayor interés son Liderazgo y Trabajo en equipo (63%), Oratoria y presentaciones (60%), Negociación (58%), Atención al Cliente (58%), e Inglés para Negocios (49%).

Como conclusión, estos datos muestran que para la población de la zona A la posibilidad de acceso a carreras universitarias está limitada por la distancia de la sedes universitarias más cercanas que están en la ciudad de Mar del Plata (122 Km.) y Mar de Ajó (46 km.). El impacto de la distancia en los tiempos de traslado, sumado a las limitaciones horarias de los medios de transporte, dificultan el cursado regular de una carrera sin la radicación temporaria a esas ciudades o una dedicación de tiempo completo a la actividad universitaria. Respecto de la oferta de carreras de nivel superior no universitario, los estudios cualitativos evidencian que los entrevistados las perciben como una formación de menor jerarquía que las carreras universitarias y que sus títulos están en desventaja en el mercado de trabajo porque los empleadores prefieren profesionales universitarios.

Sobre la base de estos estudios, UADE estableció la conveniencia de una propuesta académica con el objetivo de otorgarle a los jóvenes de la zona la oportunidad de contar con una educación universitaria de calidad sin necesidad de radicarse en otras localidades, así como también brindar a toda la población la posibilidad de desarrollarse a través de la actualización y la capacitación permanente.

Respecto de la oferta a dictar inicialmente, se han tenido en cuenta dos criterios. Por un lado, el peso que tiene en la economía de la región, las actividades relacionadas con la hotelería y la gastronomía, y por otro, la demanda de carreras más tradicionales. La oferta de la sede se compone de las siguientes carreras:

1. Licenciatura en Gestión de Empresas Gastronómicas y de Alojamiento. Esta carrera ha sido autorizada por el Consejo de Universidades a través del Acuerdo Plenario N° 108, en la reunión celebrada el 30 de octubre de 2011. Obtuvo el reconocimiento oficial especial y validez nacional del título mediante Resolución Ministerial N° 1.953, del 7 de noviembre de 2012.
2. Licenciatura en Administración de Empresas que comprende un título intermedio de Analista Administrativo Contable. Se dicta actualmente en la sede de la Ciudad de Buenos Aires (RM 614/01 - Nota DNGU 2708/05). En junio de 2012 se presentó ante el Consejo de Universidades la propuesta de creación en la Ciudad de Pinamar (N° de Expediente: 8695/12).

Además de esta oferta de carreras de grado, nuestra Universidad prevé el dictado de dos carreras de pre-grado:

3. Tecnicatura Universitaria en Contabilidad e Impuestos: presentada en 2012 ante la Dirección Nacional de Gestión Universitaria a fin de obtener reconocimiento oficial y validez nacional de su título (Expediente Nº 14.190/12).
4. Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas: presentada en 2012 ante la Dirección Nacional de Gestión Universitaria a fin de obtener reconocimiento oficial y validez nacional de su título (Expediente Nº 14.189/12).

Con la creación de la carrera de Abogacía se busca completar una oferta mínima de carreras que cubran las expectativas de la comunidad.

Asimismo, se prevé ofrecer cursos de extensión universitaria, cuyo fin es promover el desarrollo cultural de la comunidad local, y cursos de capacitación laboral, tendientes a complementar con herramientas diversas la preparación para el mundo del trabajo.

Tipo y grado de apoyo formal de organizaciones locales, estatales y privadas para el desarrollo de la oferta

En cuando al apoyo de organismos gubernamentales, la propuesta se origina en una solicitud de la Municipalidad de Pinamar a la Universidad Argentina de la Empresa de promover la instalación de una sede universitaria en la ciudad. Asimismo, el proyecto obtuvo el apoyo del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia. Con la creación de una universidad que brinde una oferta mínima de carreras, vinculadas a las necesidades locales, las autoridades gubernamentales aspiran a impulsar la actividad social, cultural y económica de la Ciudad de Pinamar, muy restringida actualmente a los meses de movimiento turístico. Este apoyo ha quedado expresado en cartas remitidas por dichos organismos a la Universidad (ver *Anexo II: Documentación institucional*).

Respecto de las organizaciones locales, la iniciativa cuenta con la adhesión de distintas organizaciones: la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Pinamar; el Centro de Agrimensores, Arquitectos e Ingenieros de Pinamar; la Asociación Empresaria Hotelera Gastronómica de Pinamar; la Asociación de Hoteles de Turismo de la República Argentina; el Rotary Club Cariló; el Rotary Club de Gral. Madariaga; el Rotary Club de Pinamar. En todos los casos se han firmado convenios tendientes a promover sinergias entre la Universidad y la comunidad, tanto en lo que se refiere al bien público (asociaciones de rotarios), como también aquellas vinculadas con la promoción y capacitación de personal de hoteles, restaurantes y demás empresas gastronómicas y de alojamiento. (Ver *Anexo II: Documentación Institucional*).

2. Antecedentes y capacidades académicas e institucionales de la universidad que respaldan la expansión en una oferta extraterritorial en un marco de calidad

Orígenes

La Universidad Argentina de la Empresa (UADE) es una universidad argentina de gestión privada. La institución fue creada por la Cámara de Sociedades Anónimas en 1957.

Se fundó con el propósito de formar profesionales capaces de dar respuesta a las crecientes necesidades de la naciente empresa argentina en un contexto de fuerte industrialización y contribuir así al desarrollo económico, social, científico y tecnológico del país.

En sus comienzos fue un instituto terciario, el Instituto Superior de Estudios de la Empresa, y luego, la Fundación Argentina de Altos Estudios de la Empresa.

En 1962, la Cámara de Sociedades Anónimas decidió la creación de la Universidad. Sus estatutos fueron aprobados internamente el 7 de junio de 1963 y por el Poder Ejecutivo Nacional, el 27 de agosto del mismo año. En 1968, la Universidad se integró al Consejo de Rectores de Universidades Privadas.

Órganos de gobierno

Los órganos de gobierno de la Universidad son el Consejo de Administración y el Consejo Académico.

El órgano de gobierno máximo de la Universidad es el Consejo de Administración, integrado por un Presidente, un Vicepresidente y de cinco a trece miembros titulares, que duran tres años en sus funciones. Los mismos son designados por el Consejo Directivo de la Cámara de Sociedades Anónimas. El Consejo de Administración puede designar, de entre sus miembros, un Comité Ejecutivo compuesto por un Presidente y dos Consejeros, delegándole las facultades ejecutivas y de administración que considere convenientes. Dicho Comité Ejecutivo ejerce sus funciones entre los períodos de reuniones del Consejo de Administración. Se reúne todas las veces que lo convoque el Presidente o uno de sus miembros, funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y las resoluciones se toman por unanimidad de los presentes.

Las funciones del Consejo de Administración son: a) decidir la creación o supresión de facultades, Escuelas, Departamentos, unidades de enseñanza, de investigación, de formación científica, de cultura y extensión universitaria y designar sus autoridades, los profesores, los investigadores y demás miembros del cuerpo académico; b) designar el personal administrativo; c) establecer la organización administrativa y financiera de la Universidad; d) sancionar el presupuesto general de la Universidad, fijando los presupuestos particulares de sus diversas unidades y organismos y de sus respectivos programas, y autorizar todo cambio de destino de las partidas de los presupuestos aprobados y todo gasto no previsto en ellos; e) ejercer el poder disciplinario sobre todo el personal y removerlo, de acuerdo con la reglamentación que el propio Consejo dictare; no puede, sin embargo, disponer la remoción de las autoridades académicas sin previa consulta al Consejo Académico; f) establecer el monto de las matrículas, aranceles y derechos que han de abonar los alumnos, como también la cantidad y modalidades de becas a concederse y el precio de las publicaciones y demás bienes y servicios ofrecidos por la Universidad; g) aceptar herencias, legados, donaciones y subsidios; h) administrar el patrimonio de la institución; i) resolver la compra, venta y permuta de toda clase de bienes inmuebles, muebles, máquinas, equipos e instalaciones y la constitución de toda clase de garantía sobre los mismos, y la inversión de fondos de la Universidad en la forma que considerare conveniente y; j) preparar la memoria, el inventario, el balance general y el cuadro de gastos y recursos del ejercicio anual, que cerrará el 31 de diciembre.

El Consejo Académico está formado por el Rector, quien es presidente del mismo, el Vicerrector, los decanos de las Facultades y titulares de las unidades de enseñanza, tres profesores elegidos por el término de tres años por el claustro docente y dos miembros del Consejo de Administración. Sus funciones son: a) dictar las reglamentaciones y ordenanzas relativas a la organización y funcionamiento académico de la Universidad, y los planes de programas de estudios de sus facultades y unidades de enseñanza y de investigación y de cualquier otra unidad académica que fuere creada por el Consejo de Administración y aprobar los planes anuales de actividad académica; b) proponer al Consejo de Administración la creación o supresión de Facultades, Escuelas, Departamentos, Institutos y otras unidades académicas, como también la designación de sus autoridades, de los profesores, investigadores y demás miembros del cuerpo académico; c) fijar el carácter y el tiempo de la dedicación al cargo de los Decanos, Vicedecanos y demás autoridades académicas; d) ejercer el poder disciplinario sobre el cuerpo académico en todas sus jerarquías, de acuerdo con la reglamentación que se dictare; e) aprobar el informe académico anual preparado por el Rector y presentarlo al Consejo de Administración, a efectos de su inclusión en la memoria; y f) atender en general el desenvolvimiento de todas las actividades académicas que se realicen en la Universidad o con participación de la misma.

El Rector es designado por el término de tres años por el Consejo Directivo de la Cámara de Sociedades Anónimas. Sus funciones son: a) representar académicamente a la Universidad Argentina de la Empresa; b) cumplir y hacer cumplir en lo pertinente el estatuto y los reglamentos y resoluciones que dictaren el Consejo Académico y el Consejo de Administración; c) presidir el Consejo Académico; d) dirigir la actividad académica de la Universidad, implementar la organización y supervisar el funcionamiento de las facultades y de las demás unidades de enseñanza, de investigación, de formación científica y de cultura y extensión universitaria; e) proponer al Consejo de Administración la creación y supresión de cargos de la dotación del personal de la Universidad; f) ejercer en primera instancia el poder disciplinario sobre el personal docente y administrativo, informando al Consejo Académico o al Consejo de Administración según corresponda; g) preparar los planes y el informe académico anuales y presentarlos al Consejo Académico, a efectos de su aprobación; y h) desempeñar las demás funciones conducentes al logro de los fines de la Universidad.

Carreras

Actualmente, conforman la Universidad cinco Facultades y una Escuela de Negocios: Facultad de Ciencias Económicas (FACE), Facultad de Administración y Negocios (FADA), Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas (FAIN), Facultad de Comunicación y Diseño (FACO), Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (FAJU) y la Escuela de Dirección de Empresas. Las Facultades a su vez se organizan en departamentos académicos de acuerdo a las distintas áreas disciplinares.

Las primeras carreras de la Universidad estuvieron fuertemente vinculadas a la gestión de empresas. Desde entonces, UADE ha diversificado su oferta de carreras en función del desarrollo de los campos de conocimiento y los cambios en el mundo del trabajo. Actualmente se dictan 37 carreras de grado y 11 de posgrado.

Facultad de Administración y Negocios

- Licenciatura en Administración de Empresas (RM 614/01 - Nota DNGU 2708/05)
- Licenciatura en Comercialización (RM 521/01 – Nota DNGU 2689/05)
- Licenciatura en Recursos Humanos (RM 0127/01 – Nota DNGU 2682/05)
- Licenciatura en Dirección de Negocios Globales (RM 842/11 – Nota DNGU 1183/11)
- Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas (Validez nacional del título en trámite – Expediente N° 14189/12)

Facultad de Ciencias Económicas

- Contador Público (RM 696/01 – Nota DNGU 2634/05)
- Licenciatura en Administración Agropecuaria (RM1590/05 – Nota DNGU 90/06)
- Licenciatura en Comercio Internacional (RM 493/01 – Nota DNGU 2659/05)
- Licenciatura en Economía (RM 412/01 – Nota DNGU 2764/05)
- Licenciatura en Finanzas (RM 611/01 – Nota DNGU 2796/05)
- Tecnicatura Universitaria en Contabilidad e Impuestos (Validez nacional del título en trámite – Expediente N° 14190/12)
- Especialización en Contabilidad, Auditoría y Tributación Internacionales (RM 1562/12)
- Maestría en Economía Aplicada (Validez nacional del título en trámite – Expediente N° 11879/12)

Facultad de Ingeniería

- Ingeniería Industrial (RM 846/90 – Notas DNGU 291/98, 464/01, 1944/03, 272/05)
- Ingeniería Electromecánica (RM 695/97 – Notas DNGU 368/01, 962/03, 303/05)
- Ingeniería en Telecomunicaciones (RM 810/05)
- Ingeniería Informática (RM 0158/96 – Notas DNGU 1930/99, 467/01, 1959/01, 1928/02)
- Ingeniería en Alimentos (RM 673/98 – Notas DNGU 441/00, 465/01, 393/05)
- Licenciatura en Tecnología Industrial de los Alimentos (RM 0129/83 – Nota DNGU 442/00, 466/01, 393/05)
- Licenciatura en Biotecnología (RM 42/05– Nota DNGU 484/06)
- Licenciatura en Bioinformática (RM 875/10 – Nota DNGU 1802/10)

- Tecnicatura Universitaria en Desarrollo de Software (RM 478/11 Nota DNGU 1645/11)
- Tecnicatura Universitaria en Desarrollo para Dispositivos Móviles (Título en trámite – Expediente N° 14187/12)
- Tecnicatura Universitaria en Desarrollo de Videojuegos (Título en trámite – Expediente N° 14188/12)
- Maestría en Tecnología Informática y de las Comunicaciones (RM 79/09 - Nota DNGU 145/09)

Facultad de Comunicación y Diseño

- Licenciatura en Gestión de Medios y Entretenimiento (RM 619/08)
- Licenciatura en Gastronomía (RM 711/07)
- Licenciatura en Diseño Gráfico (RM 699/97 – Nota DNGU 370/01)
- Licenciatura en Diseño Industrial (RM 389/09)
- Licenciatura en Diseño de Interiores (RM 45/99)
- Licenciatura en Diseño Textil e Indumentaria (RM 694/97 – Notas DNGU 350/01, 594/00)
- Licenciatura en Diseño Multimedia y de Interacción (RM 971/11 - Nota DNGU 1271/11)
- Licenciatura en Ciencias de la Comunicación (RM 153/02 – Nota DNGU 2687/05)
- Ciclo de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación (RM 1026/07)
- Licenciatura en Relaciones Públicas e Institucionales (RM 627/08)
- Licenciatura en Turismo y Hotelería (RM 79/08)
- Licenciatura en Publicidad (RM 447/97 – Nota DNGU 369/01)
- Licenciatura en Diseño y Gestión de Estéticas para la Moda (Validez nacional del título en trámite – Expediente N° 14185/12)
- Licenciatura en Diseño Audiovisual (Validez nacional del título en trámite – Expediente N° 14186/12)
- Licenciatura en Gestión de Empresas Gastronómicas y de Alojamiento (RM N° 1953/12)

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

- Abogacía (RM 441/94 – Notas DNGU 250/98, 463/01)
- Traductorado Público en Idioma Inglés (RM 186/06)
- Licenciatura en Gobierno y Relaciones Internacionales (RM 491/03)
- Licenciatura en Política y Administración Pública (RM 578/09)
- Licenciatura en Psicología (RM 868/03)
- Interpretariado Simultáneo de Idioma Inglés (Validez nacional del título en trámite – Expediente N° 4753/12)
- Maestría en Derecho Empresarial (RM 2227/08)
- Especialización en Derecho Empresarial (RM 1863/08)

Escuela de Dirección de Empresas

- Maestría en Dirección de Empresas (RM 25/04 – Nota DNGU 2365/05)
- Maestría en Dirección Comercial (RM 2092/07)
- Maestría en Dirección de Recursos Humanos (RM 1948/12)
- Maestría en Dirección Estratégica de la Información (RM 647/08)
- Maestría en Dirección de Finanzas y Control (RM 543/06)
- Maestría en Dirección de Comunicaciones Institucionales (RM 2100/07)

Además, la Universidad ofrece una gran variedad de cursos de educación ejecutiva y extensión universitaria.

Alumnos

UADE cuenta actualmente con 21.000 alumnos de grado y 4.000 estudiantes de posgrado y cursos de capacitación ejecutiva y extensión universitaria. En su gran mayoría los alumnos provienen de escuelas de gestión privada. Aquellos que estudiaron en escuelas públicas, en general son de instituciones muy prestigiosas de la Ciudad de Buenos Aires (Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini, Colegio

Nacional Buenos Aires, Escuela Técnica N°1 "Otto Krause") o de escuelas públicas del interior del país.

El promedio de edad de los ingresantes es de 20,8 años. El 50,7% son hombres y el 49,3%, mujeres. El 49,9 % reside en Provincia de Buenos Aires, el 46,8% reside en Capital Federal y el 3,3% proviene del Interior del país.

El 53,5% de los alumnos está cursando en el turno mañana; el 19,2%, en el turno tarde, y el 27,3% en el turno noche.

En 2004, la Universidad incorporó un examen obligatorio como parte de los requisitos para el ingreso de alumnos a sus carreras de grado. Para su preparación, el alumno cuenta con un curso de apoyo, de carácter optativo, para cada una de las asignaturas evaluadas. El propósito de este sistema de ingreso es favorecer el tránsito del alumno entre la escuela media y la universidad: por un lado, procura afirmar los conocimientos que resultan ser la base para las materias del primer año de las carreras (la selección de contenidos de los programas ha cuidado este fin), y por otro lado, los cursos se orientan a promover el desarrollo de actitudes, disposiciones y valores necesarios para encarar favorablemente la actividad universitaria.

Los postulantes pueden optar por asistir al Curso de Apoyo que ofrece la Universidad o prepararse para rendir el examen por sus propios medios. Los exámenes establecidos para el ingreso a cada Facultad son:

- Facultad de Administración y Negocios: Matemática y Comprensión de Textos.
- Facultad de Ciencias Económicas: Matemática y Comprensión de Textos.
- Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas: Matemática y Comprensión de Textos.
- Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales: Estudios Sociales y Comprensión de Textos.
- Facultad de Comunicación y Diseño: Estudios Sociales y Comprensión de Textos.

Becas

La Universidad cuenta con una política de becas para responder a las solicitudes de ayuda económica de alumnos actuales y potenciales. La Oficina de Becas verifica los antecedentes académicos y, de corresponder, analiza los indicadores socioeconómicos de los postulantes, de acuerdo a las normas éticas de la Universidad.

Existen distintos tipos de becas:

1. *Becas al Mérito*: están destinadas a estudiantes destacados que estén cursando el último año en escuelas de educación media o polimodal. Estas becas cubren, en todo o en parte, los aranceles anuales que la Universidad dispone para sus carreras y se otorgan teniendo en cuenta tanto el rendimiento académico del estudiante (promedio general mínimo de 7 puntos de los últimos 3 años del nivel medio), como así también su situación económica.
2. *Becas de Honor*: cubren el 50% de todos los aranceles que establece la Universidad y se otorgan automáticamente, sin solicitud del alumno. Se otorga al 3% de los alumnos inscriptos en cada Facultad y que hayan obtenido un promedio igual o superior a 9 puntos durante el año inmediato anterior.
3. *Becas de Ayuda*: cubren el 50% de todos los aranceles que establece la Universidad. Están dirigidas a los alumnos que cursan en UADE, como mínimo, 4 materias por cuatrimestre con un promedio mínimo de 7 puntos.
4. *Becas para IAG*: cubren el total de los aranceles y se otorgan a docentes de arte culinario del Instituto Argentino de Gastronomía para cursar la Licenciatura en Gastronomía.
5. *Becas al Deporte*: están dirigidas a deportistas que acrediten antecedentes en su disciplina y no cuenten con un contrato profesional, ni agente o representante profesional. Estas becas cubren el total de los aranceles anuales que la Universidad dispone para sus carreras e incluyen un estímulo económico.
6. *Becas FFSS*: dirigidas a personal de las Fuerzas de Seguridad (Policía Federal Argentina, Gendarmería Nacional, Policía de la Provincia de Buenos Aires, Prefectura Naval Argentina). Cubren el total de los aranceles anuales que la Universidad dispone para sus carreras y se

otorgan por año, 19 para grado y 2 para posgrado.

7. *Becas Elenco de Teatro*: están dirigidas a actores que acrediten antecedentes en su disciplina. Estas becas cubren el 50% de los aranceles anuales que la Universidad dispone para sus carreras.

Por último, la Universidad tiene una política de actualización de sus docentes en el campo disciplinar específico y de desarrollo del plan de carrera de su personal de apoyo mediante el financiamiento de estudios de posgrado. Los procedimientos y requisitos para la obtención y mantenimiento de este subsidio se detallan en la Resolución Dispositiva N° 01/08 "Financiamiento para carreras de posgrado".

Cuerpo académico

La Universidad Argentina de la Empresa cuenta con un plantel de 1.595 docentes, 46 autoridades académicas y 364 empleados de las áreas centrales de soporte administrativo.

El cuerpo docente se encuentra integrado por 101 docentes con título máximo de doctor, 293 con título de magíster y 1155 con título de grado.

De acuerdo con su dedicación los docentes pueden ser:

- Docentes de dedicación exclusiva o semiexclusiva a la Universidad: tienen una dedicación total a la actividad académica (docencia, investigación y gestión) dentro de la Universidad.
- Docentes de dedicación horaria con perfil académico: se dedican exclusivamente a actividades académicas (docencia, investigación y gestión), pero en distintas casas de estudio.
- Docentes de dedicación horaria con perfil profesional: su actividad principal es de carácter profesional; aportan al aula su experiencia en el mundo del trabajo, de acuerdo con las particularidades de cada asignatura.

Actualmente, la Universidad cuenta con 83 docentes de dedicación exclusiva y semiexclusiva.

La estructura de gestión académica está compuesta por los Decanos de las Facultades, los Directores de las Carreras y los Directores de Departamento.

Evaluación de la calidad

Las carreras de posgrado y las carreras de la Facultad de Ingeniería han aprobado todas las instancias de evaluación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) convocadas hasta la fecha.

Por su parte, las carreras de la Facultad de Ciencias Económicas y de la Facultad de Administración y Negocios cuentan con la certificación de la acreditadora internacional *Association of Collegiate Business Schools and Programs*.

En la Facultad de Comunicación y Diseño, la Licenciatura en Relaciones Públicas e Institucionales cuenta con la certificación de la acreditadora internacional *Public Relations Society of America (PRSA)*, la Licenciatura en Turismo y Hotelería fue acreditada por *Ted Qual* - Organización Mundial del Turismo, y la Licenciatura en Publicidad cuenta con la certificación de la *International Advertising Association (IAA)*.

Investigación

Las actividades de investigación se desarrollan a través de Institutos de Investigación comunes a todas las Unidades Académicas de la Universidad. En cada Instituto participan profesores miembros y profesores adscriptos a los mismos que pertenecen a Unidades Académicas que dictan carreras afines. Actualmente, hay cuatro Institutos de Investigación; los dos primeros tienen una larga tradición en la Universidad, y los dos restantes fueron creados en los últimos años:

- INECO: Instituto de Economía
- INSAD: Instituto de Administración

- INTEC: Instituto de Tecnología
- INSOD: Instituto de Ciencias Sociales y Disciplinas Proyectuales

La política de investigación se basa en la definición de áreas temáticas prioritarias, de acuerdo a la identificación de los problemas de interés y de los potenciales usuarios de las soluciones que se obtengan. Una vez definidas estas áreas prioritarias, se determinan las líneas de investigación que se enmarcarán en cada área, y finalmente se definen los proyectos puntuales incluidos en cada línea de investigación. De esta forma, las actividades de investigación de los Institutos se encuentran organizadas en una estructura de áreas, líneas y proyectos. En el caso de las áreas y líneas son aprobadas por el Consejo Académico de la Universidad y el Comité Ejecutivo; posteriormente son oficializadas a través de una resolución dispositiva. Para el diseño e implementación de esta organización de las actividades de investigación se contó con la asesoría externa del Dr. Mario Albornoz, experto en política y gestión de ciencia.

Los proyectos del área de ciencias jurídicas se desarrollan en el ámbito del Instituto de Ciencias Sociales y Disciplinas Proyectuales (INSOD), creado por Resolución Normativa N° 08/12. El INSOD fue creado a partir de la fusión de 2 institutos anteriores: el Instituto de Ciencias Jurídicas y Sociales (INSOC) y el Instituto de Comunicación y Diseño (INCOD).

El INSOD ha definido distintas líneas de investigación que se enmarcan en cada área del instituto:

Área	Línea
Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales	Migraciones
	Partidos Políticos y Estudios Electorales
	Políticas Públicas
Derecho	Derecho del Consumidor
	Derecho Empresarial
	Políticas Públicas
Diseño	Aplicaciones para dispositivos móviles
	Desarrollos Diseño de Indumentaria Funcional
	Desarrollos en Diseño
	Diseño Socialmente Responsable
Educación	Nuevas tecnologías
Hospitalidad	Desarrollo Sustentable
	Hospitalidad
Psicología	Estudios de Género, Configuraciones Familiares y Sexualidad
	Psicología Clínica
	Psicología Educacional y del Desarrollo (PED)
	Psicología Laboral
Sociología	Estudios de Género, Configuraciones Familiares y Sexualidad
	Migraciones

Los esfuerzos de investigación se concentran en dos clases de proyectos generales: a) proyectos de alto impacto social; b) proyectos en áreas temáticas afines a cada carrera.

En cuanto a los recursos humanos, en su sede central la Universidad cuenta con 102 investigadores, grupo conformado por docentes y becarios con dedicación exclusiva y parcial; participan también en las actividades de investigación desarrolladas en los Institutos 28 investigadores externos y 56 alumnos de UADE.

En 2009, UADE firmó un convenio marco de cooperación científico-tecnológica con el CONICET que permite desarrollar una amplia colaboración con el objetivo de fomentar la investigación en nuestro país y de formar recursos humanos altamente calificados. Entre las principales acciones, se destacan la cofinanciación de becas doctorales y el desarrollo de las actividades de investigadores de CONICET en UADE. Asimismo, se prevé a futuro desarrollar proyectos en conjunto. De esta manera, UADE se convirtió en la tercera universidad privada del país en otorgar junto con el CONICET becas de investigación cofinanciadas.

En 2010, UADE se sumó al Programa RAICES del Ministerio de Ciencia, Técnica e Innovación Productiva, destinado a repatriar investigadores argentinos radicados en el extranjero.

En cuanto a la normativa específica que regula las actividades de investigación, además de Resolución Normativa N° 12/08 ya mencionada, que incluye expresamente la función de los profesores-investigadores, la Resolución Normativa N° 19/10 se presentan las categorías, régimen y requisitos para la carrera de docente investigador.

La Resolución Normativa N° 18/10 regula operativamente el proceso de convocatoria, evaluación, aprobación y seguimiento de los proyectos de investigación y desarrollo, considerando los mismos no sólo por su calidad y valor científico o tecnológico, sino también en atención a las líneas prioritarias de investigación aprobadas por la Universidad.

Infraestructura

En los primeros años las diversas Facultades funcionaron en edificios distintos. En la década del ochenta se inició la construcción de un edificio central, que es la sede del actual Campus UADE. En 1984, se inauguró el primer edificio y se trasladó la Facultad de Ciencias de la Administración; en 1992 y 1993 se inauguraron dos nuevos edificios y se trasladaron las Facultades de Ciencias Económicas y la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas. En 1997 y 1998 se inauguraron dos edificios más y se completó la mudanza de la Facultad de Ingeniería y la Facultad de Ciencias Agrarias.

Desde entonces, la sede de la Universidad ha estado en permanente expansión. En la actualidad, UADE dispone en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de un Campus de casi 90 mil metros cuadrados, de los cuales pueden destacarse las siguientes instalaciones:

- *Aulas*: 8 aulas taller con capacidad para 192 asientos en una superficie de 584 m²; 150 aulas con capacidad para 50 asientos cada una en una superficie de 15.000 m²; 15 aulas auditorio con capacidad para 40 asientos cada una en una superficie de 1.100 m² y 1 aula MAC con capacidad para 48 asientos en una superficie de 72 m². Además, en la Escuela de dirección de Empresas cuenta con 6 aulas con capacidad para 162 asientos en una superficie de 367 m².
- *Estudio de Radio y Televisión (ERTV)*: con instalaciones equipadas con la última generación en tecnología digital a disposición de los estudiantes de todas las carreras.
- *Edificio Tecnológico (UADE Labs)*: con 9.000 m², distribuidos en 11 plantas superiores y 3 subsuelos, con laboratorios preparados para la enseñanza y la investigación en áreas de automatización y robótica, biotecnología, química, microbiología, alimentos, física, telecomunicaciones, electrónica, informática, con equipamiento de última generación; talleres para prácticas profesionales en el área de diseño; cámara Gesell y laboratorios de idiomas.
- *Residencia Universitaria*: con un edificio de 9 pisos, 42 habitaciones dobles y 21 habitaciones individuales, y una capacidad total de alojamiento para 105 estudiantes.
- *Centro Deportivo*: conformado por un microestadio con capacidad para 1.200 personas y un gimnasio en una superficie total de casi 1.500 m², alojado en un edificio de cuatro pisos equipados con máquinas de última generación y conducido por un cuerpo de docentes de educación física. Estos espacio permite a los alumnos practicar gimnasia con aparatos y actividades deportivas.
- *Centro de Arte (UADE Art Institute)*: el espacio de alrededor de 400 m² cuenta con tres salas con características museológicas internacionales y un anfiteatro al aire libre. Este Centro desarrolla un ciclo permanente de formación teórica, una temporada anual de exhibiciones, una serie de actividades especiales y un calendario de programas abiertos de fuerte carácter diferencial.
- *Biblioteca Central*: actualmente, la colección de Biblioteca Central cuenta con 28.390 títulos físicos

representados en 69.909 volúmenes. La política general de Biblioteca UADE prevé la adquisición de toda la bibliografía básica que figura en el programa analítico de las materias a razón de un ejemplar cada trece alumnos y la adquisición de la bibliografía complementaria a razón de un ejemplar cada cincuenta alumnos. (Ver en el Anexo la *Política de Desarrollo de la Colección*.) Además de la bibliografía básica y complementaria necesaria para el dictado de las materias, se cuenta con las obras clásicas de cada disciplina y una colección especial de referencia (diccionarios, enciclopedias, anuarios, estadísticas, bibliografías) y material destinado a la recreación (literatura de ficción, películas, documentales entre otros).

Datos Biblioteca Central

- Superficie: 1800 m², divididos en 4 pisos + depósito.
- Puestos de lectura: 429.
- Parque informático (público + *staff*): 106.

Títulos físicos: 28.390.

- N° Títulos de Libros impresos: 26.485.
- N° Títulos Revistas impresas: 559.
- N° Títulos Otros: 1.346.

Total títulos digitales: 15.377.

- N° E-books: 22.
- N° Títulos de revistas electrónicas: 15.288.
- N° Títulos otros (on-line, archivo digital, etc.): 67.

Total volúmenes físicos (todos los soportes): 69.909.

- Volúmenes de libros impresos: 55.727.
- Volúmenes de revistas impresas: 11.140.
- Volúmenes otros (mapas, CD, DVD, etc.): 3.042.

Servicios para los alumnos

- *Asuntos Estudiantiles*: brinda asesoramiento e interviene en los siguientes temas: resolución de trámites administrativos y financieros, otorgamiento de becas de ayuda económica a alumnos actuales y potenciales, orientación a alumnos con dificultades en su carrera académica.
- *Relaciones Internacionales*: gestiona los convenios con universidades extranjeras y el Programa de Intercambio de estudiantes y profesores. Actualmente, la Universidad cuenta con más de 100 convenios en más de 28 países para el intercambio de estudiantes y profesores.
- *Servicio de empleo*: tiene contacto permanente con más de 7.000 empresas con las que genera acciones para la inclusión laboral de alumnos y graduados. Asimismo, el área ofrece asesoramiento permanente a todos los alumnos y graduados interesados sobre la confección de currículum vitae y cartas de presentación.
- UADE *Alumni* Club: nuclea a los graduados de la Universidad, ofreciéndoles servicios y beneficios que les permitan potenciar su desarrollo profesional. Mediante distintas actividades busca ampliar la red de contactos de los graduados –*networking*–, a través de eventos atractivos, capacitación permanente e interacción con otros egresados.

3. Objetivos que justifican la existencia de la oferta

La creación de la sede en la Ciudad de Pinamar se originó en las demandas de actores sociales de la comunidad local de contar con una oferta universitaria en la zona. La Ciudad de Pinamar tiene una intensa actividad turística que ha dado lugar a un desarrollo de empresas prestadoras de distinto tipo de servicios. No obstante, esta expansión no ha ido acompañada de una oferta de profesionalización de quienes la gestionan.

Por ello, inicialmente la oferta académica de la sede se concentró en el área de administración y la gestión de empresas gastronómicas y de alojamiento. Sin duda, esta oferta contribuirá a impulsar la profesionalización de los jóvenes que intervienen en la prestación de servicios de las empresas gastronómicas y de alojamiento en la zona, y responder así a las demandas mencionadas de distintos referentes de la comunidad.

Las autoridades políticas de la Ciudad han manifestado la necesidad de contar con una universidad que brinde una oferta mínima de carreras, vinculadas a las necesidades locales, considerando que ello impulsará la actividad social, cultural y económica de la Ciudad de Pinamar, muy restringida actualmente a los meses de movimiento turístico.

Asimismo, los habitantes de la Ciudad de Pinamar – referentes de organizaciones intermedias, padres y alumnos de escuelas medias– también han acercado a nuestra Universidad la solicitud de una mayor variedad de carreras para posibilitar a los jóvenes de la Ciudad la oportunidad de cursar estudios universitarios y encontrar alternativas de desarrollo profesional en su comunidad sin tener que migrar a ciudades de mayor escala. Señalan que aún en los casos de las familias que pueden afrontar los costos de la radicación de sus hijos en otras ciudades para cursar estudios universitarios, muchos jóvenes sufren el desarraigo y no logran finalizar sus estudios a pesar de tener los medios económicos para hacerlo. Para muchas familias, con menor disponibilidad de recursos económicos, una universidad local constituye la única alternativa para asegurar estudios universitarios a sus hijos, pues las dificultades de traslado diario hacia otras ciudades cercanas que cuentan con universidades hace que las ofertas vigentes en la zona no estén efectivamente disponibles para ellos.

Con la creación de la carrera de Abogacía se busca dar respuesta a las demandas de padres y alumnos de escuelas medias focalizadas en las carreras más “tradicionales”.

Asimismo, la iniciativa de creación de la carrera de Abogacía permite asegurar una oferta mínima de carreras en la Ciudad de Pinamar y, en este sentido, responde a las necesidades de expansión de la cobertura de educación superior que todos conocemos, se orienta a la democratización del acceso a la educación universitaria sin representar para el Estado una inversión adicional, pues se trata en este caso de una iniciativa privada.

4. Población destino

La carrera se dirige a los egresados de escuelas medias de la región sin posibilidades de acceder a universidades de la zona por la distancia geográfica y las dificultades económicas para afrontar la radicación en otras ciudades.

De acuerdo a la normativa vigente, la Universidad aceptará como alumnos de grado a los aspirantes que acrediten haber aprobado en el país estudios de nivel medio, de conformidad con la legislación vigente, y que aprueben las condiciones de ingreso establecidas por la Universidad. UADE aceptará como alumnos a los aspirantes que, habiendo realizado y aprobado estudios de nivel medio en el extranjero, presenten títulos revalidados o aprobados por autoridad competente y que cumplan las condiciones de ingreso establecidas por la Universidad.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7° de la Ley N° 24.521, excepcionalmente la Universidad aceptará como alumnos a aquellos aspirantes que, habiendo cumplido 25 años de edad, no reúnan las condiciones antes mencionadas, siempre que demuestren, a través de evaluaciones que la Universidad en su caso establezca, que tienen preparación y/o experiencia laboral acorde con los estudios que se proponen iniciar, así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente. El ingreso de estos alumnos deberá ser aprobado por el Consejo Académico de la Universidad.

Requisitos de ingreso a la carrera:

- Título correspondiente a la escuela media (secundario o polimodal).

- Aprobación del Examen de Ingreso (EDI) y otros requisitos de ingreso de la Universidad.

5. Integración de las ofertas académicas vigentes en el sistema de educación superior del CPRES y articulación con la oferta regional

Específicamente en la Ciudad de Pinamar no se dictan actualmente carreras de Abogacía.

El Instituto Superior de Formación Técnica N°171 "Gabriela Mistral" de la Ciudad de Pinamar ofrece carreras de pre-grado, pero en otras áreas disciplinables (Tecnatura Superior en Administración de Pequeñas y Medianas Empresas, Tecnatura Superior en Administración Pública; Tecnatura Superior en Psicopedagogía, Tecnatura Superior en Bibliotecología; Tecnatura Superior en Análisis de Sistemas; Tecnatura Superior en Hotelería). No obstante, se contempla la posibilidad de reconocer algunas de las materias cursadas en estas carreras como equivalentes a materias de las carreras de Abogacía.

En la zona geográfica, la carrera de Abogacía se dicta en la Ciudad de Mar del Plata, (Universidad Nacional de Mar del Plata, Universidad FASTA, Universidad Atlántida Argentina); Azul (Universidad Nacional del Centro de la Prov. de Bs. As.) y Mar de Ajó (Universidad Atlántida Argentina). Una vez implementada la carrera, se contempla la posibilidad de desarrollar actividades conjuntas con estas instituciones (actividades de extensión, cursos de posgrado, etc.).

6. Ponderación del impacto que produce la sede en las actividades académicas y de gestión de la sede principal de la Universidad

UADE está organizada en cinco Facultades, pero las funciones administrativas y de soporte están unificadas en áreas centrales que brindan servicios a todas las Unidades Académicas. A fin de asegurar la igualdad de condiciones de calidad, en la sede se ha procurado replicar este modelo expandiendo oficinas y procesos. Ello implica la expansión de algunas de estas áreas y una reingeniería de procesos. (La estructura organizativa se detalla en el punto 7).

Para estos cambios, se dispone de un financiamiento específico, que contempla tanto los recursos humanos y materiales necesarios en la sede Pinamar, cuanto las ampliaciones necesarias en las áreas administrativas en la sede central. Asimismo, se cuenta con un equipo de gestión académica y administrativa que ha afrontado en los últimos años una fuerte expansión de la matrícula.

En cuanto a la oferta académica, las carreras de Abogacía y Licenciatura en Administración de Empresas se dictan también en la sede central. La Lic. en Gestión de Empresas Gastronómicas y de Alojamiento, la Tecnatura Universitaria en Contabilidad e Impuestos y la Tecnatura Universitaria en Administración de Empresas, en cambio, se dictan exclusivamente en la nueva sede, pero se dictan en la sede central carreras afines.

7. Condiciones institucionales en la localización extraterritorial

Organización y estructura de gestión académica y administrativa de la actividad extraterritorial. Exponer cómo su integración, roles y funcionamiento garantizan una adecuada supervisión de las actividades académicas.

Organización y estructura de gestión académica

La organización y gestión de la carrera es responsabilidad de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

La estructura de gestión académica de cada carrera está conformada por:

1. Delegado del Rector en sede Pinamar
2. Director de Carrera
3. Coordinador de la carrera en sede Pinamar
4. Coordinador de asuntos académicos en sede
5. Responsable de Investigación y transferencia en sede
6. Responsable de Extensión universitaria en sede

A continuación se detallan sus funciones:

Delegado del Rector en sede (reporta al rector en sede Buenos Aires)

- Integra el Consejo Académico.
- Es el representante académico de la UADE en la sede.
- Dirige la actividad académica de la sede en acuerdo con las políticas académicas de la sede central.
- Supervisa el funcionamiento de la actividad académica de las carreras así como las actividades de investigación y de extensión en la sede.
- Prepara los planes y el informe académicos anuales y los presenta ante los órganos de gobierno de la Universidad.
- Ejecuta las disposiciones emanadas del Rector y del Consejo de Administración de la UADE.
- Asegura y monitorea la calidad de la oferta educativa de la sede.

Director de carrera (reporta al Delegado del Rector en sede y al Decano de la Facultad en sede Buenos Aires)

- Integra el Consejo de Facultad.
- Dirige la Carrera, velando por el cumplimiento de la normativa vigente y de las políticas académicas definidas por la universidad.
- Asegura la calidad del plan de estudios mediante el desarrollo de acciones de monitoreo y evaluación de la carrera.
- Mantiene una comunicación directa con el alumnado a fin de ofrecer orientaciones para el cursado de materias optativas y de actividades extracurriculares.
- Colabora con el sector de Admisiones en las actividades de inscripción de alumnos.
- Desarrolla acciones para favorecer la retención y contención de los alumnos, y colabora en la inserción laboral de los graduados.
- Promueve y respalda actividades de investigación.
- Colabora con los Directores de Departamento en la selección y gestión académica de los docentes en lo que refiere al seguimiento y la evaluación de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Coordinador de la carrera (reporta al Director de la carrera)

- Coordina académicamente la carrera en la sede.
- Coordina las actividades de los docentes y de los alumnos de la carrera en la sede.
- Atiende las consultas de prospectos y alumnos en relación al plan de estudios, las actividades extracurriculares de la carrera y los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Colabora con el Director de la carrera en la organización de actividades de promoción y publicidad de la carrera.
- Colabora con el Responsable de investigación en el desarrollo de proyectos de investigación y transferencia relacionados con la carrera.
- Colabora con el Responsable de extensión para diseñar la oferta de cursos y actividades de formación relacionadas con las áreas disciplinares que conforman la carrera.
- Establece vínculos con la comunidad y con distintas organizaciones privadas, públicas y no gubernamentales a fin de posicionar la oferta educativa de la sede en la comunidad así como el rol de los futuros graduados.

Coordinador de asuntos académicos (reporta al Delegado del Rector en sede y al Secretario Académico y Legal en sede Buenos Aires)

- Colabora en el desarrollo de las actividades académicas curriculares y extracurriculares que se ofrecen en la sede extraterritorial.
- Colabora en la atención de las consultas académicas de los alumnos.
- Supervisa la actividad de los docentes y de los alumnos en la sede extraterritorial.
- Organiza en conjunto con el Director de Carrera las actividades académicas extracurriculares.
- Garantiza el cumplimiento de la normativa académica en la sede extraterritorial.
- Resuelve algunos trámites académicos sencillos de los alumnos de la sede extraterritorial en consulta con la Secretaría Académica y Legal de la sede central y con demás áreas intervinientes.
- Planifica, desarrolla y controla el Examen de Ingreso y los cursos de apoyo respectivos en la sede extraterritorial, y los exámenes de nivelación de inglés.
- Supervisa el procedimiento de selección e ingreso de los docentes.

Responsable de investigación (reporta al Delegado del Rector en sede y al Director del Instituto de investigación de la Facultad).

- Propone, programa y supervisa los trabajos de investigación en la sede.
- Promueve la publicación de los estudios de investigación efectuados en la sede.
- Colabora en la formación científica de los docentes y de los alumnos en la sede.
- Promueve el intercambio y la integración de los programas de investigación entre ambas sedes.
- Organiza encuentros científicos de distinta naturaleza para la difusión del conocimiento en las distintas disciplinas en la sede.

Organización y estructura de gestión administrativa

La estructura de gestión administrativa de la sede extraterritorial está confirmada por:

Director de la sede (reporta al delegado del Rector en sede y al Director Administrativo de sede Buenos Aires)

- Supervisa la gestión administrativa de la oferta educativa de la sede extraterritorial.
- Dirige los recursos humanos de la sede extraterritorial y supervisa el desempeño del personal de los servicios tercerizados.
- Funciona como nexo operativo entre ambas sedes, garantizando que el servicio educativo de la sede extraterritorial sea equivalente a los alumnos de la sede central.
- Verifica el cumplimiento de los procedimientos vigentes.
- Supervisa la manutención de la estructura edilicia y de servicios.

Bibliotecario (reporta al Director de sede y al Director de biblioteca de sede Buenos Aires)

- Integra el Comité Académico de Biblioteca.
- Recomienda la adquisición, suscripción y actualización de documentos y bibliografía en cualquier soporte.
- Observar e informar acerca de la calidad de los servicios que brinda la Biblioteca en la sede.
- Gestiona los préstamos de material bibliográfico y los préstamos interbibliotecarios.
- Atiende consultas relativas a CDs, programas especiales y bases de datos en texto completo.
- Procura la formación permanente de los usuarios (docentes, alumnos y comunidad) para el manejo de diferentes fuentes y recursos de información.
- Ofrece el servicio de referencia para docentes y alumnos en lo que respecta a la información de las bases de datos.

Asistente de Atención a Profesores (reporta a Director de Sede)

- Atiende y asiste al personal docente en lo relativo al dictado de clases.
- Atiende y organiza la logística de cursos.
- Controla la asistencia de los docentes.
- Colabora en la programación de las clases de la sede.

Asistente Atención a Alumnos (reporta a Director de Sede)

- Ejecuta acciones de promoción de las carreras mediante la organización de jornadas informativas e inscripción de alumnos.
- Atiende a alumnos en lo relativo a los trámites de inscripciones, trámites académicos, académicos, trámites de equivalencias externas, requerimientos de becas, etc.
- Orienta a los alumnos en los distintos requerimientos que realicen.

Esta estructura académica y administrativa replica en una escala menor las funciones ejercidas por las áreas y sectores de UADE en la sede central. Para ello, se ha analizado uno a uno los servicios que se prestan tanto a nivel académico como administrativo, para hacerlos corresponder con las funciones a desempeñar en la sede. En todos los casos, rige el mismo principio: brindar una educación de calidad sustentada en una moderna gestión que procura optimizar los recursos disponibles y mejorar día a día su productividad.

Relación entre la organización y estructuras de gestión académica y administrativa de la actividad extraterritorial con aquellas pertenecientes a la gestión central de la universidad.

En cuanto a la gestión académica, el delegado del Rector ejerce sus funciones en la sede extraterritorial manteniendo permanente contacto con el Rector de la sede central y las autoridades del Consejo de Administración. Tal como se prevé en sus funciones dirige la actividad académica de la sede Pinamar. Se traslada a la sede central para asistir al Consejo Académico cuando corresponda. El Director de Carrera ejercerá sus funciones en la sede central y en la sede extraterritorial en forma alternada, previéndose traslados periódicos entre ambas sedes. El coordinador de la carrera ejercerá sus funciones en forma permanente en la sede extraterritorial manteniendo contactos permanentes con el Director de la Carrera y las autoridades académicas de la Facultad. El Coordinador de Asuntos Académicos se desempeña en la sede extraterritorial. Tal como detallan sus funciones, supervisa la oferta educativa de la sede y mantiene un fluido contacto con las áreas centrales de la sede central. Se contacta periódicamente con el Secretario Académico y Legal y sus áreas dependientes, tales como Coordinación de Calidad Académica y Asuntos Legales. Desde un punto de vista administrativo, se cuenta con las áreas centrales de la División Servicios para la Enseñanza y Gestión de Asuntos Estudiantiles para supervisar la resolución de los distintos trámites administrativos de los alumnos de la sede extraterritorial. Para ello se cuenta con los sistemas de información que provee la Universidad (ver *punto Sistemas de registro y procesamiento de la información académica*). Por su parte los Responsables de Investigación y Extensión tienen sede permanente en la sede y mantienen contactos periódicos con los Institutos de investigación de la UADE, el Centro *Entrepreneurship* y la *UADE Executive Education* y *UADE Extension School*.

En cuanto a la gestión administrativa, el Director de la Sede junto con el Bibliotecario y los dos asistentes a su cargo aúnan las funciones que en la sede central brindan los servicios centrales. De acuerdo a las funciones antes expuestas, el Director de Sede mantiene contacto fluido con las Divisiones de Recursos Humanos, División Operaciones y Servicios y la División de Administración y Finanzas de manera tal de poder llevar a cabo la gestión operativa y administrativa de la sede con los mismos estándares y procedimientos que se llevan a cabo en la sede central.

El Bibliotecario tiene contacto permanente con el Director de Biblioteca y con las áreas administrativas relacionadas con las compra de material bibliográfico.

Los dos asistentes tienen relación con las áreas administrativas centrales que brindan servicios tanto a docentes como a alumnos. En lo que respecta a Alumnos, trabajan en equipo con el área de Admisiones para alinear campañas de promoción y difusión de las carreras. Con las áreas de División Servicios para la Enseñanza, Biblioteca y Asuntos Estudiantiles interactúan para atender, derivar y responder consultas y trámites administrativos que se originan en la sede. En lo que respecta a Profesores, implementan los mismos servicios y procedimientos establecidos en la sede central y mantienen fluida comunicación para

reportar incidentes o requerimientos especiales de la sede.

A excepción del cargo de Director de sede, el resto de los cargos serán ejercidos por personal reclutado en el área de la sede extraterritorial mediante llamados a concursos y búsquedas abiertas. Todos son capacitados por personal del área central para poder brindar una adecuada atención y respuesta a las distintas consultas. Los trámites académicos y administrativos son procesados por las áreas centrales mediante los sistemas de información que provee la Universidad.

Asimismo, está previsto un traslado periódico del personal de la sede central para desarrollar actividades puntuales de publicidad, capacitación del personal, visitas a las clases de los docentes, mantenimiento de los sistemas informáticos, etc.

Cabe aclarar que el personal de seguridad, mantenimiento y limpieza está tercerizado al igual que en la sede central de UADE.

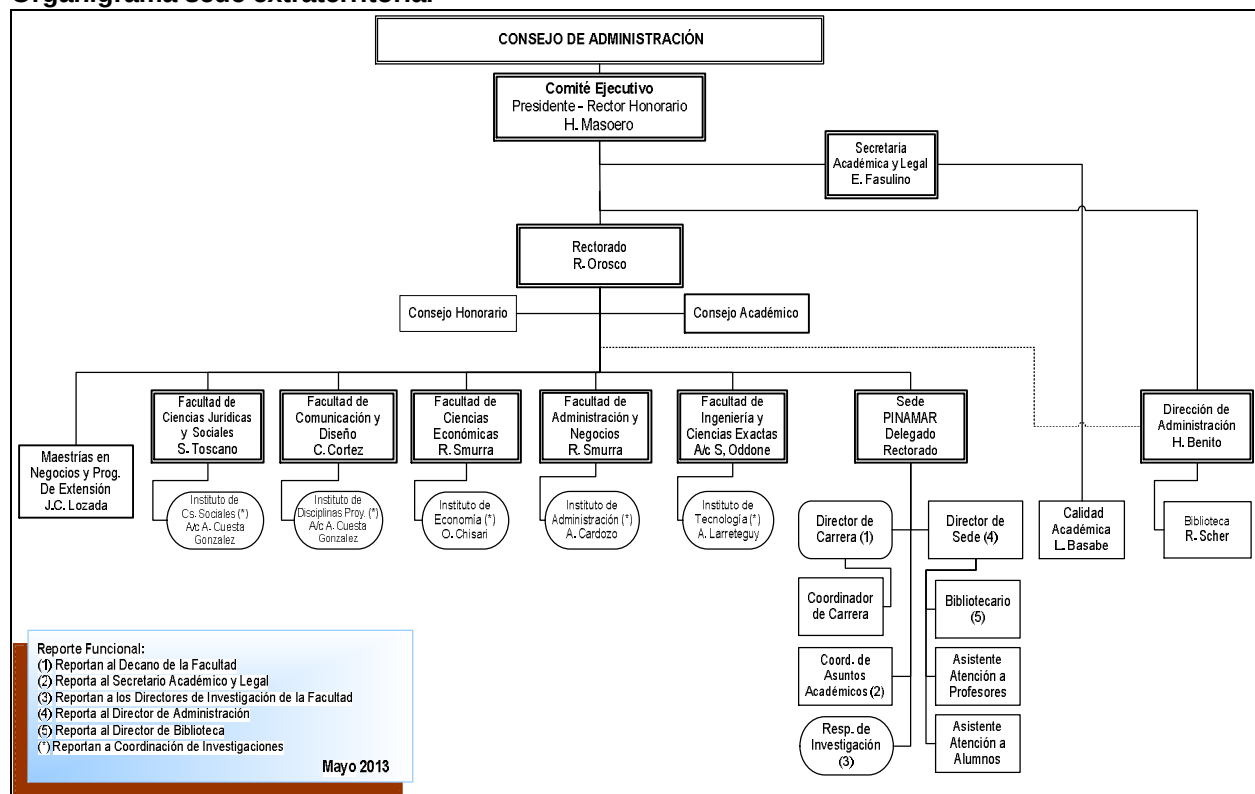
Estructura administrativa local. Autoridad académica y administrativa permanente.

La sede de Pinamar cuenta con una estructura académica y administrativa permanente.

La estructura de gestión administrativa de la sede extraterritorial está conformada por:

- Director de sede.
- Bibliotecario.
- Asistente de Atención a Profesores.
- Asistente Atención a alumnos.
- Personal de seguridad, limpieza y mantenimiento (tercerizado).

Organigrama sede extraterritorial



Reporte Funcional:
(1) Reportan al Decano de la Facultad
(2) Reporta al Secretario Académico y Legal
(3) Reportan a los Directores de Investigación de la Facultad
(4) Reporta al Director de Administración
(5) Reporta al Director de Biblioteca
(*) Reportan a Coordinación de Investigaciones

Mayo 2013

Para el personal administrativo de la sede residente en la zona, se prevén capacitaciones con el objeto de:

- 1) Desarrollar una visión de la tarea alineada con la misión y los objetivos estratégicos de la Universidad.
- 2) Capacitar en los procesos y sistemas de la Universidad.

Estructura educativa local de apoyo. Instituciones educativas que cooperan en el desarrollo e implementación de la oferta. Tipo de cooperación, existencia de convenios, su alcance.

El dictado de la carrera es una iniciativa afrontada plenamente por UADE pero para su desarrollo procurará establecer vínculos académicos con las Universidades de la zona. Particularmente, se buscará establecer acuerdos de cooperación con la Universidad Nacional de Mar del Plata y la Universidad Nacional del Centro para:

- Desarrollar de actividades conjuntas en el área temática de la Carrera, destinadas a la comunidad académica: conferencias y congresos.
- Desarrollar acciones conjuntas de actualización de los docentes en el campo disciplinar y en la preparación pedagógica.
- Compartir docentes.
- Préstamos de material bibliográfico.
- Préstamos de instalaciones.

En este sentido, la Universidad cuenta con antecedentes de acuerdos con otras Universidades e institutos de nivel superior no universitario, organismos de ciencia y tecnología, y consejos profesionales para el desarrollo de actividades conjuntas.

Estructura no educativa local de apoyo. Instituciones no educativas que cooperan en el desarrollo e implementación de la oferta. Tipo de cooperación, existencia de convenios, su alcance.

A fin de poder ofrecer a los alumnos actividades extracurriculares similares a las que se dictan en la sede central, se están gestionando convenios con las siguientes instituciones:

- Municipio de Pinamar para poder realizar Trabajo de Integración Final de la Carrera sobre problemáticas y cuestiones vinculadas a la gestión pública local.
- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires (CPCEBA).
- Empresas de la región para la implementación de pasantías.

Convenios que respaldan las articulaciones y acuerdos de apoyo local

Hasta el momento se han suscripto convenios marco de colaboración con las siguientes instituciones:

- Asociación de Hoteles de Turismo de la República Argentina (filial Pinamar-Cariló)
- Asociación Empresaria Hotelera Gastronómica de Pinamar.
- Rotary Gral. Madariaga.
- Rotary Cariló.
- Rotary Pinamar.

Sistemas de registro y procesamiento de la información académica

La Universidad cuenta con servicios centralizados de soporte a la enseñanza y a los procesos académicos. Se mencionarán aquí los sectores de Admisión de Alumnos, Gestión de Asuntos Estudiantiles, División Servicios para la Enseñanza y División Sistemas.

En lo que respecta a la admisión de los alumnos, el sector de **Admisiones**, dependiente de la Dirección de Relaciones Institucionales y Estudiantiles (DRE) es el encargado de iniciar el trámite de admisión. Allí, contra presentación de determinada documentación y cumpliendo las condiciones y requisitos para el ingreso, se genera un legajo por cada alumno en un sistema informático de gestión académica

denominado *Proyecto Informático Aleph* (PIA). En ese legajo, se va procesando toda la información académica y administrativa del alumno.

La oficina de **Asuntos Estudiantiles (ASEST)** se ocupa de la gestión de los trámites administrativos de los alumnos (inscripción a materias, financiaciones, etc.), del otorgamiento de becas y de la emisión constancias que vinculen al estudiante con la Universidad.

La **División Servicios para la Enseñanza (DISPE)** es el área responsable de gestionar la recolección, sistematización y registro de toda la información académica. A través de distintos sectores, DISPE estructura administrativamente los distintos procesos académicos:

- *Notas*: los docentes vuelcan las notas de las evaluaciones parciales y de los exámenes finales de cada materia en el sistema informático PIA. Al finalizar el cuatrimestre y en instancia de exámenes finales el profesor entrega el acta generada con las calificaciones en el sector Notas dentro de los 10 días hábiles posteriores a la fecha del examen final. Entre sus funciones, este sector revisa los aspectos formales de la documentación recibida por parte de los docentes y gestiona la confección de libros de actas mediante la compilación y ordenamiento indicados en los procesos vigentes.
- *Equivalencias*: atiende y gestiona los pedidos relacionados con la solicitud de equivalencias externas e internas y los formaliza en un registro.
- *Diplomas y Títulos*: gestiona, controla y supervisa la guarda y digitalización de documentos en los legajos de los alumnos. También coordina, controla y emite los certificados analíticos finales y certificados de acreditación de todos los graduados de la Universidad. Para este proceso en particular, se dispone de una auditoría externa específica, focalizada en la verificación de cada una de las notas que integran los certificados analíticos finales de los títulos y de los diplomas que la Universidad emite antes de que los mismos se presenten ante el Ministerio de Educación para su intervención final. Como eslabón final del proceso, DISPE gestiona toda la documentación relativa a diplomas y títulos ante el Ministerio de Educación.
- *Planes y Programas*: una vez aprobados en las instancias previstas por la Resolución Normativa (RN 4/12), DISPE recibe y controla la recepción de los programas analíticos de las materias de conformidad con las normas académicas vigentes. Los programas analíticos se gestionan mediante un sistema informático que permite realizar búsquedas y reportes de acuerdo a las demandas específicas.
- *Programación*: elabora la planificación general de las clases, exámenes, actividades extracurriculares de acuerdo los planes de estudio de cada carrera, el calendario académico-administrativo y las definiciones estipuladas por las autoridades competentes para cada período lectivo.

Este sector se ocupa además del archivo General de legajos de alumnos.

La **División Sistemas (DISIS)**, en tanto área de servicios centralizados, gestiona los sistemas de apoyo informáticos para la tarea pedagógica y administrativa. Entre ellos, podemos mencionar:

- *WebCampus2*: plataforma de apoyo virtual para la enseñanza que permite a docentes, alumnos e ingresantes abrir canales de comunicación continua y administrar un espacio virtual del curso como complemento de las clases presenciales. Esta plataforma también es utilizada para facilitar a los postulantes el acceso a material de sus cursos para su ingreso a la Universidad. Algunas funciones son: acceso a los materiales asociados al curso que haya incorporado el profesor; acceso a las novedades (parciales, entregas, etc.) del curso; preparación y consulta de la planificación de los temas de las clases; desarrollo de foros entre docente y alumnos; recepción / envío de información por mail a través de la lista de distribución del curso, consulta de los integrantes del curso y comunicación entre ellos, organización y realización de trabajos en equipo, visualización de notas de las materias ingresadas por los docentes.
- *Mi UADE- alumnos*: portal de soporte administrativo *on line* por medio del cual los alumnos pueden realizar múltiples consultas y trámites desde cualquier lugar con acceso a Internet; entre ellos, se pueden mencionar: consulta del plan de estudio y contenidos mínimos de cada materia y su bibliografía, consulta de correlativas anteriores y posteriores de una materia; consulta de los días, horarios y aulas de las clases; inscripción a materias y exámenes; consulta de resumen académico; consulta a la cuenta corriente personal; inicio de trámites administrativos, financieros y académicos;

reserva turnos para completar trámites; acceso al servicio de empleo.

- *MI UADE - docentes y administrativos*: brinda acceso a herramientas de consulta.
- *MI UADE – graduados*: con información exclusiva para graduados, además de información general de eventos y actividades organizadas por la Universidad.
- *PIA*: para abarcar el ciclo completo de la gestión de grado, posgrado, extensión universitaria, cursos de capacitación ejecutiva y cursos del instituto de arte, se desarrolló una aplicación en plataforma web, que cubre los procesos relacionados con la gestión administrativa de ingresantes, alumnos y docentes: administración de actas (notas/equivalencias); de títulos, diplomas, honores; del esquema de calificación; de aulas, edificios, campus, programación de clases; proceso de admisión e inscripción; administración financiera (facturación y cobros), etc.

En lo referido al **resguardo de actas y constancias académicas**, toda la información electrónica de las actas y situaciones académicas de alumnos se encuentra registrada en este sistema PIA. Además de este resguardo efectuado en forma electrónica, las actas de examen originales, firmadas por los docentes a cargo, se encuadernan en libros, organizados por Departamento y numerados secuencialmente, y son archivados en cajas fuertes ignífugas. Además, periódicamente se realizan auditorías internas y externas de los procesos administrativos y los datos relativos a actas de examen, y emisión de diplomas y títulos para asegurar la confiabilidad de la documentación.

En cuanto al **registro de antecedentes de los docentes**, la documentación relativa a cada docente se encuentra archivada en la División de Recursos Humanos de la Universidad. Adicionalmente, el currículum con los antecedentes académicos y profesionales de los docentes de la Unidad Académica se encuentra accesible en forma pública, a través del sitio web de la Universidad. Asimismo, en 2011 se ha desarrollado una herramienta informática para la gestión y actualización de los *curriculum vitae* en el formato de las Fichas Docentes de CONEAU, que facilita el acceso a la información por parte de los Directores de Departamento y otras autoridades, y actualización por parte de los docentes.

Conexión on line con la sede central

UADE cuenta con un sistema integrado por diferentes portales (sitio UADE Institucional; WebCampus2; Mi UADE; Intranet; PIA; Biblioteca; tracking de trámites administrativos, académicos y de equivalencias externas), que brindan soporte a la gestión académica y administrativa.

Se han implementado servicios para alumnos y docentes, disponibles desde sus *smartphones*.

Desde la sede Pinamar, se podrá acceder vía Internet a todas las funcionalidades de estas aplicaciones descriptas en punto anterior.

Infraestructura destinada a los servicios y aplicaciones

Backbone manzana UADE: es la estructura de red que une todos los edificios de la manzana en la que está ubicada la sede central. La topología configura una doble estrella con epicentros en el CPD Chile y en la Sala de Residencia por razones de contingencia. La conexión de la Escuela de Negocios de UADE, situada en otra sede, al *Backbone* Manzana UADE se realiza mediante un circuito Metro-Ethernet.

Para la conexión con la sede Pinamar con el *backbone manzana UADE*, se prevé contratar un enlace privado de Internet, sobre el que se configuraría un túnel, para encriptación y securización del enlace. Ese vínculo tendrá 4 MB como mínimo. Para las conexiones internas del edificio sede Pinamar, se contrataron enlaces locales de tecnología ADLS.

Red IP- Telefonía: dado que gran cantidad de servicios y aplicaciones dependen de la red IP, se ha securizado la red, con la instalación de dos centrales IP para que cada una actúe como contingencia de

la otra, y se han instalado enlaces por caminos alternativos. También se cuenta con un software que permite salir a la red pública de telefonía, como contingencia adicional.

Centros de cómputos: se dispone de dos centros de cómputos (CPD); el principal tiene los más modernos controles para el procesamiento y almacenamiento de toda la información sensitiva de UADE: control de accesos de personas y elementos al CPD, circuito cerrado de video (CCTV) dentro de las instalaciones del CPD y sus sectores aledaños, alarmas (activadas por impacto, sensores de movimiento, etc.), sistemas de detección y extinción de fuego, sistemas de refrigeración, control de clima (temperatura y humedad), etc. El centro de cómputos alternativo para *back-ups* está ubicado en otro edificio del Campus UADE y tiene los mismos sistemas de control definidos para el CPD principal.

Red de almacenamiento de datos: se ha instalado una red de almacenamiento o SAN (*Storage Area Network*), que es una red de alta performance cuyo objetivo principal es el transporte de información entre sistemas informáticos y dispositivos de almacenamiento. Este tipo de red hace posible, entre otras cosas, la centralización de datos y la disminución de tiempo de respuesta para cualquier tipo de proceso, incluyendo las copias de seguridad de datos (*back-ups*), dando al mismo tiempo alta disponibilidad para el acceso a la información. Las tecnologías existentes son HP Eva y NetApp.

Back-ups de información: para la automatización de copias de seguridad y restauración de datos, la solución adquirida por UADE se basa en un robot. Esta solución permite respaldar las bases de datos en tiempos de respuesta aceptables y de manera segura, resultando en una infraestructura robusta y rápida.

Seguridad informática: existen equipos específicos para seguridad informática, con productos antivirus y *antispyware*, equipo antispam, *hardware* para control de intrusiones, filtrado de contenidos, etc. También se ha instalado *software* para securización de datos: certificados digitales SSL de “conexión segura” para Web, para mejorar la protección de los datos. Se está trabajando en la instalación de una *Network Admission Control (NAC)*, cuyo objetivo principal es que sólo se puedan conectar a la red, los dispositivos “seguros” y se bloquee la entrada a aquellos equipos que no cumplan con los requisitos mínimos de protección exigidos por la política de seguridad corporativa.

Seguridad de acceso: en el predio de Pinamar se instalaron cámaras de seguridad (CCTV), domos y cámaras térmicas. Además, se instalaron un sistema de control de intrusiones en el área perimetral. Esos elementos serán monitoreados también desde la Sede Monserrat.

Descripción técnica de la Red UADE: la red de datos existente en la Universidad, permite soportar aplicaciones de audio y video. La tecnología utilizada es la plataforma de audio y video CISCO AVID basada en la línea de *switches* Cisco 4500 y Cisco 3750. El protocolo 802.3 af (*Power-over-ethernet*) se encuentra activo en todos los *switches* de la red.

Centros de Cómputos: ambos centros mencionados antes, son equivalentes y proveen el *hosting* para los equipos de red. En cada sitio se aloja un *switch de core* que actúa como nodo redundante del *backbone* de la denominada “manzana UADE”.

Wi-Fi Uade: toda comunicación inalámbrica se cursa a través de la red Wi-Fi de UADE/UADE BS, que cubre prácticamente los 90.000 mts² del Campus. Se ha implementado con tecnología Cisco *Wireless Switch* y se presenta como un método válido de conectividad para dispositivos en zonas de difícil acceso o ante requerimientos de movilidad. El protocolo de seguridad es WPA. La misma tecnología se aplica para la instalación Wi Fi de la sede Pinamar.

Arquitectura Storage para CCTV-IP: el almacenamiento del video se distribuye en NVRs (*Network Video Recorder*) localizados en cada edificio. El video es almacenado en forma centralizada en un gran arreglo de discos con capacidad suficiente para almacenar los terabytes de video capturado por las cámaras IP.

Conexión telemática

La implementación de tecnología IP implicó la migración de la telefonía tradicional a telefonía IP. La

finalidad de la incorporación de esta tecnología es aumentar la productividad la colaboración en tiempo real, y permitir una conexión rápida y fácil desde ubicaciones remotas. Esto permite una gestión administrativa ágil y eficiente que facilita el contacto del alumno con la Universidad.

Se detallan a continuación algunos de *los servicios/funcionalidades* soportadas por la red de comunicaciones de UADE.

- *Webmail*: cuenta de correo electrónico en el dominio uade.edu.ar
- *Streaming* de video: por medio de este sistema, las conferencias, congresos, charlas y acto de graduación organizados por la Universidad pueden compartirse en vivo accediendo desde el sitio *Web* institucional. De esta manera, aquellas personas del interior y exterior del país pueden presenciar también las actividades académicas de UADE sin necesidad de traslados.
- Audio conferencias.
- Mensajería unificada: aplicación que permite utilizar las casillas de correo de los servidores de mail de UADE para recibir mensajes de voz y fax, además de los usuales mensajes de correo electrónico. La aplicación de mensajería unificada provee una única bandeja de entrada para todos los tipos de mensajes, tales como voz, mail y fax.
- Listas de distribución para mensajes de voz y faxes: permite crear listas de distribución privadas para manejar grupos de destinatarios de mensajes de voz, faxes, etc.
- Envío de faxes por mail, lectura de mails por teléfono, envío de mensajes de voz por medio del *Outlook*.
- Mensajería Instantánea (IM) para personal de tiempo completo, alumnos y docentes: es un chat, del tipo *messenger*, que permite a la comunidad UADE conectarse con servicios de mensajería instantánea de otras organizaciones, como *MSN* y *Yahoo*. Tiene las funciones usuales de mensajería instantánea: visualizar una lista de presentes en el servidor y el estado del contacto, uso de múltiples estados del contacto, tales como “ocupado”, “en el teléfono”, transmisión de audio y video, etc. La aplicación se integra con *Microsoft Outlook*, asociando las conferencias al calendario y permitiendo que las reuniones puedan ser enviadas al calendario de cada participante.
- *WebMeeting*: comunicación y colaboración *on line* entre el docente y el personal de Atención a Profesores, en forma Remota, para solicitar “carros multimedia” (carros con PCs para aulas)
- Monitoreo por medio de cámaras CCTV con tecnología IP.

8. Plan de estudios

Antecedentes del o los planes de estudios (Señalar si se dictan también en la sede principal o en otras sedes, hacer mención de la o las resoluciones de validez nacional y reconocimiento oficial; mencionar y adjuntar la documentación si han sido objeto de acreditación por la CONEAU. Agregar cualquier otro antecedente relativo a evaluaciones).

Antecedentes de la Carrera

La carrera de Abogacía fue creada por UADE en 1993 en el ámbito de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, y dentro de ella, en el Departamento de Derecho (la unidad de la cual depende funcionalmente la carrera).

El primer reconocimiento oficial del título fue otorgado en el año 1994 por el Ministerio de Educación (Resolución Ministerial N° 441/94).

Posteriormente se efectuaron dos modificaciones curriculares aprobadas por Nota de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria N° 463/01 y por Resolución Ministerial 2058/11. (Ver Anexo III: *Normativa específica de la carrera*).

El plan de estudios abarca 40 materias más un trabajo de Integración Final. El cursado está estructurado

en 8 (ocho) cuatrimestres, siendo la duración total de la carrera de 4 años, con un total de 2.720 horas reloj.

Asimismo, en 2005 se amplió la disponibilidad horaria para cursar la carrera, extendiéndola a todos los turnos disponibles en la Universidad (mañana, tarde y noche; mientras que en sus inicios, sólo se ofrecía en el turno tarde). Esta circunstancia permitió un crecimiento exponencial de la matrícula de alumnos que anualmente se incorpora a la carrera de Abogacía: mientras que en 2001 se registró una inscripción de 97 alumnos al primer año de la carrera, en 2008 esa cifra aumentó a 446. En la actualidad la carrera de abogacía cuenta con 1.183 estudiantes.

Alcances del título de Abogado (Resolución Ministerial N° 441/94).

- Ejercer el patrocinio y la representación en actuaciones judiciales y administrativas.
- Asesorar en todo asunto que requiera opinión jurídica.
- Desempeñar la función judicial.
- Realizar funciones de representación, patrocinio, asesoramiento y jurisdiccionales vinculadas con las actividades propias de la Administración Pública.
- Intervenir en toda otra actividad que requiera el conocimiento del Derecho.

Plan de estudios de Abogacía (actualización 2011 - Resolución Ministerial N° 2058/11)

N°	Materias	Dedicación	Carga horaria semanal	Carga horaria total	Corre-lativas
Primer Año					
1° Cuatrimestre					
1	Lenguaje, Lógica y Argumentación	Cuatrimstral	4	68	
2	Instituciones de Derecho Privado I	Cuatrimstral	4	68	
3	Teoría General del Derecho	Cuatrimstral	4	68	
4	Teoría del Estado	Cuatrimstral	4	68	
5	Filosofía y Ética	Cuatrimstral	4	68	
2° Cuatrimestre					
6	Historia de la Civilización	Cuatrimstral	4	68	
7	Introducción a los Sistemas Jurídicos	Cuatrimstral	4	68	
8	Derecho Constitucional	Cuatrimstral	4	68	
9	Instituciones de Derecho Privado II	Cuatrimstral	4	68	2
10	Elementos de Contabilidad y Finanzas	Cuatrimstral	4	68	
Segundo Año					
1° Cuatrimestre					
11	Teoría General de las Obligaciones	Cuatrimstral	4	68	9
12	Derecho Penal I	Cuatrimstral	4	68	8
13	Derecho Internacional Público	Cuatrimstral	4	68	8
14	Derechos y Garantías Constitucionales	Cuatrimstral	4	68	8
15	Derecho Procesal, Civil y Comercial	Cuatrimstral	4	68	9
2° Cuatrimestre					
16	Ingles I	Cuatrimstral	4	68	
17	Derecho de Daños	Cuatrimstral	4	68	11
18	Derecho Penal II	Cuatrimstral	4	68	12
19	Practica y Estrategia Procesal	Cuatrimstral	4	68	15

20	Derecho Procesal Penal	Cuatrimestral	4	68	12
Tercer Año					
1° Cuatrimestre					
21	Teoría General de los Contratos	Cuatrimestral	4	68	17
22	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Cuatrimestral	4	68	14
23	Inglés II	Cuatrimestral	4	68	16
24	Títulos de Crédito	Cuatrimestral	4	68	11
25	Derechos Reales	Cuatrimestral	4	68	11
Título intermedio: Bachiller Universitario en Derecho					
2° Cuatrimestre					
26	Derecho Administrativo	Cuatrimestral	4	68	14 - 15
27	Práctica y Ética Profesional	Cuatrimestral	4	68	19
28	Contratos Civiles y Comerciales	Cuatrimestral	4	68	21
29	Sociedades Civiles y Comerciales	Cuatrimestral	4	68	21
30	Economía y Análisis Económico del Derecho	Cuatrimestral	4	68	21
Cuarto Año					
1° Cuatrimestre					
31	Concursos	Cuatrimestral	4	68	24 - 29
32	Derecho de Familia	Cuatrimestral	4	68	25
33	Derecho de los Negocios Internacionales	Cuatrimestral	4	68	28
34	Derecho Internacional Privado	Cuatrimestral	4	68	25 - 28
35	Filosofía del Derecho	Cuatrimestral	4	68	5
2° Cuatrimestre					
36	Derecho Financiero y Tributario	Cuatrimestral	4	68	26
37	Seminario de Práctica Corporativa	Cuatrimestral	4	68	29
38	Derecho de Sucesiones	Cuatrimestral	4	68	32
39	Derecho Aduanero	Cuatrimestral	4	68	26
40	Derecho Informático y de la Propiedad Intelectual	Cuatrimestral	4	68	25
Título de grado: Abogado					
Total carga horaria título intermedio: 1.700 hs. Total carga horaria título de grado: 2.720 hs.					
Trabajo de Integración Final: para obtener la titulación de grado, los alumnos deberán aprobar un trabajo de integración final que realizarán en el marco de la materia Seminario de Práctica Corporativa.					

9. Cuerpo docente

Recursos humanos con que se cuenta, estrategias de formación y/o radicación.

Cuerpo docente de la carrera

La planta docente estará conformada por:

- Profesores y docentes auxiliares actualmente en ejercicio en la sede central. Estos docentes viajarán semanalmente para dictar clases.

- b) Profesores y docentes auxiliares residentes en la zona para el dictado de algunas materias de la carrera. Se prevén llamados a concursos específicos para cubrir dichos cargos, los cuales seguirán los mismos procedimientos para el ingreso y promoción vigentes en la Universidad. Asimismo, se prevén programas de formación específicos para este grupo de docentes. (Se detalla más abajo)

El cuerpo docente de la Carrera está integrado por destacados profesionales con experiencia en el ejercicio de la carrera y en las áreas de docencia e investigación, lo que representa una excelente combinación para que en las aulas los alumnos puedan recibir tanto la vivencia de la actuación profesional como las sólidas bases conceptuales que las sustentan.

Los integrantes del cuerpo docente de la carrera se detallan en el *Anexo 3: Documentación de la Carrera*.

Procedimientos de ingreso y promoción docente

La Resolución Normativa N°12/08 - Carrera Docente (ver *Anexo 2: Documentación Institucional*) establece los requisitos para el ingreso en cada categoría docente: Titular, Asociado y Adjunto, para el caso de los profesores, y Jefe de Trabajos Prácticos, Ayudante de Primera y Ayudante de Segunda para el caso de los auxiliares docentes. A su vez, establece que para ingresar al cuerpo académico de UADE deberán aprobar una prueba de antecedentes y una prueba de oposición ante un jurado integrado por el Director del Departamento correspondiente, un profesor del área de la materia a dictar y un integrante de Coordinación de Calidad Académica. De este modo se asegura la idoneidad de los docentes ingresantes para el desarrollo de las actividades curriculares asignadas.

Asimismo, en articulación con el régimen general docente, la universidad contempla en su normativa la designación de Profesores Especiales (Resolución Normativa N° 01/09) (Ver *Anexo 2: Documentación Institucional*.) para aquellas disciplinas que, por su naturaleza, requieren la designación de docentes que, si bien poseen conocimientos, experiencia y méritos necesarios para el dictado de las mismas no cuentan con título universitario de igual o superior nivel a aquél en el cual ejercerán la docencia.

En líneas generales, los criterios para la selección de los docentes son:

- *Títulos obtenidos*: formación universitaria específica en el área disciplinar de referencia; para los cargos de asociado y titular se requiere título de maestría y doctorado respectivamente.
- *Antigüedad en la docencia*: se valora la enseñanza a nivel de grado y posgrado, así como también la experiencia en capacitación en organizaciones empresariales y sociales.
- *Antecedentes científicos acordes a la categoría de ingreso*: se valora la experiencia en proyectos de investigación en el área disciplinar de referencia, las publicaciones en revistas de probado reconocimiento, las presentaciones realizadas en encuentros científicos y la formación de recursos humanos.
- *Antecedentes profesionales*: dado el perfil eminentemente profesional de las carreras, se valora la experiencia en ámbitos de desempeño profesional específico de cada carrera (posiciones actuales y anteriores y las tareas desempeñadas en distintas organizaciones).

Los procesos de ascenso y regularización de docentes también se encuentran regulados por la Resolución Normativa N° 12/08 y la Resolución Normativa N°6/12 – Reglamento de Concurso de Ordinización y Promoción. Anualmente, la Universidad llama a concurso cerrado de antecedentes para la ordinización de los profesores interinos y para la promoción a las distintas categorías de profesor. Asimismo, realiza una convocatoria anual para la promoción de Ayudantes de Primera a la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos. En todos los casos, además de los requisitos estipulados para acceder a cada categoría docente, se tienen en cuenta los antecedentes del postulante en la Universidad: a) evaluaciones de desempeño disponibles, b) premios y estímulos recibidos; c) participación en actividades institucionales; d) cursos de capacitación docente realizados.

Mecanismos de actualización y seguimiento del desempeño

Para la formación, actualización y seguimiento del desempeño del cuerpo docente de la sede se pondrán

en funcionamiento los dispositivos y procesos que se utilizan en la sede central.

La Universidad cuenta con una política de recursos humanos que abarca:

1. Formación permanente de recursos humanos
2. Seguimiento y evaluación de recursos humanos
3. Programas de estímulo y beneficios

1. Formación permanente de recursos humanos

La Universidad cuenta con programas de formación y capacitación tanto para el cuerpo académico como para el personal administrativo, a saber:

Formación pedagógica para el cuerpo académico: programa gratuito para todos los docentes de la Universidad diseñado y organizado por Coordinación de Calidad Académica. Los cursos los dictan especialistas externos a la Universidad:

- a) Programa de Formación y Actualización en Docencia Universitaria (ProFADU): programa (cursos de variada duración, talleres, seminario de buenas prácticas, espacios de consultas, etc.), estructurado en áreas de formación (inducción a los servicios de la Universidad para docentes ingresantes, formación básica, formación de especialización y actualización en temas claves), sobre didáctica de nivel superior (programación de la enseñanza, estrategias de enseñanza, evaluación de los aprendizajes, diseño de materiales, etc.). El diseño anual del programa se realiza sobre la base de: los resultados de las evaluaciones de desempeño realizadas a docentes; los lineamientos establecidos por las autoridades, los temas centrales relativos a la enseñanza en el nivel superior y los avances en el campo de la didáctica de nivel superior.
- b) Programa específico para cada Facultad (ProFacultades): se focaliza en la formación para la enseñanza de disciplinas específicas. Se diseña a partir de las demandas de los Directores de Departamento y Directores de Carrera.
- c) Programa de formación y actualización para las autoridades académicas. Aborda temáticas de interés para los Directores de las Carreras y Directores de Departamentos (diseño y evaluación curricular, acreditación y evaluación de carreras, articulación escuela media – universidad, etc.)
- d) Escuela de Ayudantes: programa de formación pedagógica destinado a alumnos con promedio destacado de los últimos años con interés en ejercer la docencia a futuro.

Actualización disciplinar para el cuerpo académico: a fin de promover la actualización en el campo del conocimiento de la propia especialidad, anualmente la Universidad ofrece a un grupo de docentes seleccionado conforme los requisitos vigentes, el financiamiento de estudios de posgrados (especializaciones, maestrías o doctorados), que se dictan tanto en la propia Universidad, cuanto en otras instituciones de la Argentina y del exterior. Los procedimientos y requisitos para el otorgamiento y mantenimiento de los subsidios mencionados se detallan en la Resolución Dispositiva N° 01/08. (Ver Anexo 2: Documentación Institucional.)

Plan de formación para los docentes locales

Para los docentes locales que formarán parte del cuerpo académico de la sede extraterritorial se prevé un plan de formación específico con el objeto de:

- Inducirlos a la cultura e idiosincrasia institucional de la universidad.
- Capacitar para el uso de todos los servicios destinados a la enseñanza disponibles a los docentes.
- Brindar información sobre normativa académica básica de la universidad.
- Facilitar una formación pedagógica actualizada como parte del desarrollo profesional de los docentes.

Programa de Formación y Actualización en Docencia Universitaria para docentes locales (ProFADU)

Cursos de inducción

- a) *Curso de Inducción a UADE* (brindado por la División de Recursos Humanos de UADE junto con

el área de Coordinación de Calidad Académica, dependiente de Secretaría Académica y Legal). Duración: 2 hs.

- b) *Curso de Inducción a los Sistemas y Servicios on line* (brindado por la División de Sistemas de UADE). Procura que los docentes conozcan los servicios *on line* (MI UADE, Intranet, Web Campus, etc.) Duración: 2 hs.
- c) *Curso de Inducción a los Servicios de Biblioteca* (brindado por la Biblioteca de UADE). Procura que los docentes conozcan las bases de datos disponibles tanto para realizar trabajos de investigación como para integrar a la Biblioteca en actividades de enseñanza en las distintas materias. Duración: 2 hs.

Total hs. inducción: 6 hs.

Cursos de formación básica

- a) *Enseñando en UADE*: plataforma conceptual y metodológica para el diseño y desarrollo de la enseñanza en el nivel superior e información básica sobre la normativa de UADE referida a aspectos académico-pedagógicos. Duración: 15 hs.
- b) *Estrategias de enseñanza*: panorama de las distintas alternativas metodológicas en el nivel universitario, sus fundamentos y potencial. Duración: 15 hs.
- c) *Diseño de instrumentos de evaluación*: criterios y herramientas para el diseño de distintos tipos de instrumentos de evaluación de los aprendizajes. Duración: 15 hs.
- d) *Diseño de materiales didácticos*: introducción al diseño de materiales didácticos en distintos formatos. Duración: 10 hs.
- e) *¿Cómo aprenden nuestros estudiantes?* Teorías del aprendizaje del sujeto adulto. Duración: 10hs.

Total hs. de formación básica: 65 hs.

2. Seguimiento y evaluación de recursos humanos

La Universidad contempla planes de seguimiento y programas de evaluación de desempeño tanto para el cuerpo académico como para el personal administrativo. El seguimiento y la evaluación de la actividad de los docentes se realizan mediante procedimientos vigentes, a saber:

- Reuniones periódicas del Director del Departamento con los docentes.
- Reuniones periódicas del Director de Carrera con los alumnos.
- Encuesta estudiantil: administrada al finalizar cada curso para relevar la opinión de los alumnos respecto de la enseñanza de la materia.
- Evaluación integral: realizada por el Director de Departamento al cual pertenece el docente y regulada por Resolución Dispositiva N°51/08. (Ver *Anexo 2: Documentación Institucional*.) Contempla las evaluaciones ponderadas de los alumnos en un 40% y la evaluación del director de departamento e un 60%.
- Evaluación externa anual: organizada por Coordinación de Calidad Académica y realizada por pedagogos externos en didáctica de nivel superior. Se realiza sobre una muestra de docentes cuyo criterio de selección varía todos los años.
- Visitas a clases: realizadas por Coordinación de Calidad Académica. Contempla la visita a clases, elaboración de un informe y devolución al docente observado. Se realizan a pedido del docente, al azar o a pedido de las autoridades.

La evaluación de desempeño del personal administrativo es administrada por la División de Recursos Humanos. Se realiza en base a un instrumento basado en un enfoque de competencias.

3. Programas de estímulos y beneficios

La Universidad brinda a los profesores de tiempo completo un Programa de Estímulo a la Actividad Académica regulado por la Resolución Normativa N° 08/08 y la Resolución Normativa N° 09/08 (Ver *Anexo 2: Documentación Institucional*). La norma regula los siguientes estímulos: becas de perfeccionamiento docente en el campo disciplinar, premio a la calidad de enseñanza, retribuciones económicas por publicaciones en revistas de probado reconocimiento, gastos de inscripción y ayuda

económica para realizar presentaciones de ponencias en congresos, retribuciones económicas por producción de material innovador para la enseñanza, etc.

10. Modalidad de dictado de clases

Debe describirse la modalidad en que se realiza el dictado, si es totalmente presencial, si se recurre a cursados intensivos, en qué intervalos, etc.

El régimen general de alumnos (derechos, obligaciones, sanciones, etc.) será el mismo que rige en la sede central, estipulado en la Resolución Normativa N° 15/09 - Régimen de alumnos de grado. (Ver *Anexo 2: Documentación Institucional*)

El régimen de cursado y aprobación de asignaturas se regirá por la normativa vigente en la Universidad Resolución Normativa N° 14/09 - Régimen de Evaluación y Aprobación que establece que: (Ver *Anexo 2: Documentación Institucional*.)

“Todas las asignaturas de la Universidad, a excepción de las actividades curriculares regidas por regímenes especiales, requieren la aprobación de dos instancias: la cursada y la evaluación final. Serán requisitos obligatorios para aprobar la cursada de una asignatura (a excepción de las regidas por regímenes especiales) los siguientes:

- a) Cumplimiento mínimo del 75% de asistencia.*
- b) Aprobación de las evaluaciones parciales dispuestas por el Director de Departamento en consulta con el equipo docente, y detalladas en el Programa Analítico vigente.*
- c) Aprobación de los trabajos prácticos obligatorios (TPO), si los hubiere.*

Quienes cumplieren con todos los requisitos indicados, quedarán habilitados para rendir el examen final de la asignatura en los 11 (once) turnos de exámenes finales consecutivos posteriores a la aprobación de la cursada.”

Las asignaturas se dictarán en modalidad presencial. La cursada se organizará en 3 días a la semana, cada uno de los cuales se dictarán 2 materias, una en el turno mañana y otra en el turno tarde, excepto el día sábado, en que se cursará una sola materia.

Los horarios de cursada serán los siguientes:

- Jueves: de 9 a 13 horas y de 15 a 19 horas.
- Viernes: de 9 a 13 horas y de 15 a 19 horas.
- Sábados: de 10 a 14 horas.

11. Alumnos

Cantidad de ingresantes, cursantes y egresados por carrera de los últimos cinco años.

Dado que la carrera de Abogacía aún no se ha dictado en la sede Pinamar no cuenta con información acerca de alumnos ingresantes, cursantes o egresados.

Se estima una matrícula inicial de 20 ingresantes por año.

12. Infraestructura y equipamiento

Espacios físicos: descripción de su adecuación con relación a la cantidad, calidad y disponibilidad (en dominio y horarios) de los espacios físicos destinados a la enseñanza.

Laboratorios, talleres y otros ámbitos específicamente destinados a la formación práctica:

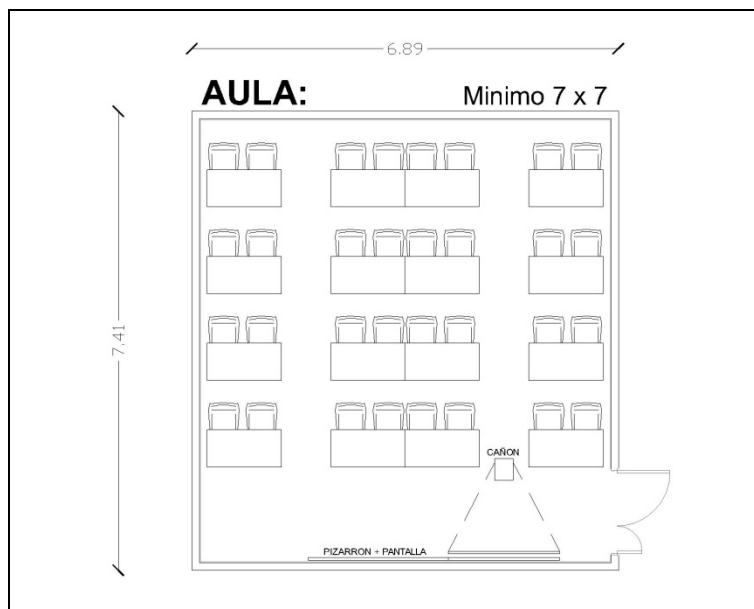
Si el tipo de carrera que se trata supone la utilización de laboratorios, talleres y otros equipamientos o ámbitos específicamente destinados a la formación práctica, detallar su adecuación, disponibilidad y calidad.

Pinamar S.A. donó a la Universidad Argentina de la Empresa un predio de 3 hectáreas en Pinamar en el que UADE construyó un edificio de casi 6.000 m² destinado a la sede universitaria.

El Campus UADE Pinamar, cuyo diseño fue donado por el Arquitecto Carlos Ott, fue inaugurado en septiembre de 2012. (Ver imágenes en el *Anexo 2: Documentación Institucional*.) Cuenta con la siguiente infraestructura:

- Plaza de acceso
- Hall de entrada
- Vigilancia
- Oficinas administrativas
- Biblioteca
- Auditorio
- 19 aulas con capacidad de 30 a 40 alumnos (con aula informática)
- Sala de profesores
- Galería cubierta
- Patio
- Confitería
- Enfermería
- Sector servicios
- Salas de máquinas
- *Lockers*
- Hotel Escuela: 21 habitaciones dobles + 2 individuales/discapacidad.
- Dársena de descarga.
- Estacionamiento general: 120 autos.
- Baños, circulación y muros.

Diseño base de aula:



Equipamiento para la enseñanza: las aulas cuentan con pizarrones, equipos con PC y cañón para proyecciones multimediales (incluyen reproductores de audio y video). A su vez, la Universidad pone a disposición de los docentes marcadores y borradores para pizarrones y los artículos de librería que la tarea de enseñanza requiere (lápices, sobres, hojas para exámenes, etc.).

13. Biblioteca

Describir su adecuación en términos de: cantidad de libros, actualización, pertinencia con relación a las necesidades de la oferta, suscripciones a revistas. Disponibilidad de equipamiento informático, sistemas de registros. Adecuación del personal técnico administrativo y directivo: suficiencia y calificación.

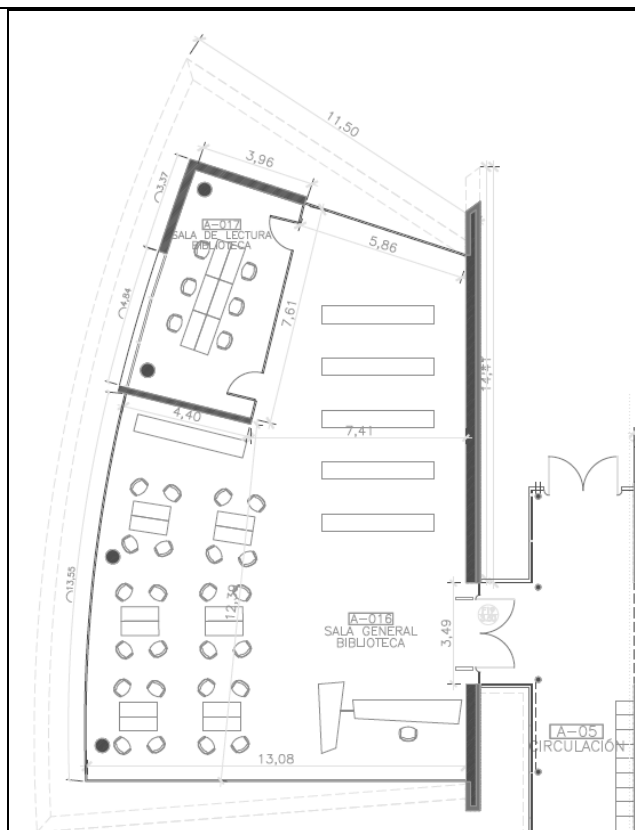
El *Sistema de Bibliotecas de la Universidad Argentina de la Empresa* tiene como misión facilitar a los alumnos, docentes e investigadores recursos de información para las actividades de la docencia, investigación y gestión, promoviendo en los usuarios el desarrollo de competencias para su manejo.

La Biblioteca de Pinamar tiene una dependencia orgánica de la Biblioteca Central de la Universidad. Muchos de los procesos clave que se llevan a cabo son realizados desde la sede central. Esto es factible gracias a la utilización de un sistema integrado de gestión bibliotecaria que permite administrar varias sedes, ofreciéndole a cada una de ellas el mismo nivel de informatización, control de procesos y monitoreo de indicadores. Tanto la adquisición como los procesos catalográficos son llevados a cabo desde la sede central.

La Biblioteca de la sede Pinamar ofrece los servicios necesarios para satisfacer las demandas de información, investigación y recreación de alumnos y docentes. Los servicios ofrecidos son los mismos servicios que los de la Biblioteca Central; la diferencia entre ambas es la colección de materiales impresos los cuales se adecúan a las disciplinas que se imparten en cada sede; en tanto la colección de bases de datos como de revistas electrónicas es la misma.

En cuanto a la **infraestructura**, la sede cuenta con un espacio específico para la Biblioteca, acondicionado a tal fin: mesas de lectura, sala silenciosa, sala de lectura grupal, estanterías (acceso abierto a las colecciones), parque informático, mostrador de préstamos. Su colección está organizada de forma temática (se utiliza la *Clasificación Decimal Universal* – CDU). Cuenta con 4 grandes colecciones:

- a) Colección de referencia
- b) Colección de bibliografía básica
- c) Colección de revistas
- d) Colección general (incluye material de investigación y recreación)



Plano Biblioteca Pinamar

Respecto del **equipamiento** tecnológico, está equipada con computadoras con acceso a Internet para consultas al catálogo y realización de búsquedas; asimismo están disponibles para la realización de trabajos académicos por parte de los alumnos.

En lo que refiere a aspectos técnicos:

- Para el registro de las transacciones (préstamos, renovaciones y devoluciones de materiales) se utiliza el mismo sistema informático que utiliza la sede central: sistema *Symphony* (proveedor: empresa *SirsiDynix* – Canadá).
- Todo el material está catalogado según los estándares internacionales: *Normas de Catalogación Angloamericanas II* (AACR2) y se utiliza el formato MARC para la carga de datos (permite el intercambio de registros con otras bibliotecas a nivel nacional e internacional).

La Biblioteca de Pinamar cuenta con 2.696 títulos físicos representados en 4.720 volúmenes. La *Política de Desarrollo de la Colección* mencionada anteriormente se aplica también en la Biblioteca Pinamar, de manera de satisfacer todos los requerimientos de las carreras a dictarse allí. (Ver en el Anexo la *Política de Desarrollo de la Colección*.)

En cuanto a los **servicios**, tanto los alumnos como los docentes podrán acceder a:

- Catálogo en línea: búsquedas, reservas, renovaciones.
- Acceso a toda la bibliografía básica y complementaria.
- Acceso a más de 15.288 revistas electrónicas.
- Acceso al material de la *Organización Mundial de Turismo* (biblioteca depositaria).
- Préstamo de documentos en distintos soportes.
- Acceso a Biblioteca Digital UADE.
- Acceso a 39 bases de datos en línea.

- Acceso a hemeroteca.
- Servicio de referencia.
- Búsquedas especializadas.
- Consultas en línea a un bibliotecario.
- Cursos de capacitación en el uso de las fuentes de información.
- Portal web y catálogo en línea.
- Acceso a Internet e Internet *Wi-Fi*.
- Convenio UADE/Microsoft para la descarga de *software*.
- Acceso a material almacenado en la Biblioteca Central (préstamos entre sedes).

En cuanto a los **recursos humanos** la Biblioteca Pinamar está a cargo del Director de la Biblioteca Central. Parte de sus procesos se realizan desde la sede central (mantenimiento de *software* de gestión, desarrollo de sitio *web*, adquisición de materiales, catalogación, preparación física de los materiales para el préstamo) al igual que algunos servicios (servicio de referencia virtual, localización de información). La función de préstamo es cubierta por el asistente de atención a alumnos.

Datos Biblioteca Pinamar:

- Superficie: 400 m².
- Puestos de lectura: 30.
- Parque informático (público + *staff*): 2.

Títulos físicos: 2.696.

- N° Títulos de libros impresos: 2.672.
- N° Títulos de revistas: 1.
- N° Títulos (otros): 23.

Total Títulos digitales: 15.377.

- N° E-books: 22.
- N° Títulos de revistas electrónicas: 15.288.
- N° Títulos otros (on-line, archivo digital, etc.): 67.

Total Volúmenes físicos (todos los soportes): 4.720.

- Volúmenes de Libros impresos: 4.511.
- Volúmenes de Revistas impresas: 133.
- Volúmenes Otros (mapas, CD, DVD, etc.): 76.

Aclaración: La colección de Pinamar se encuentra actualmente en desarrollo. A diario se está ingresando bibliografía que residirá en la Sede.

Accesos a bases de datos bibliográficas.

A través de su sitio web, la Biblioteca UADE brinda acceso a una variedad de bases de datos multidisciplinarias y especializadas. Actualmente, se cuenta con la suscripción a 42 bases con información relativa a las distintas carreras de la Universidad.

Además de las bases de datos suscriptas que se ofrecen, se puede consultar el catálogo de la Biblioteca UADE.

A modo de ejemplo, se mencionan las bases multidisciplinarias de EBSCO, JSTOR y Proquest así como también recursos específicos para la carrera como La Ley, Abeledo Perrot y El Derecho, Boletín Oficial, Dial.com, Societario.com, entre otros.

Todos estos recursos son accesibles desde la Biblioteca Pinamar. Algunos de ellos también ofrecen acceso remoto (fuera de la sede). Para su utilización, los alumnos solo requieren contar con un número de usuario (N° de libreta universitaria) y una contraseña.

Intercambio bibliográfico con la sede central u otras sedes de la universidad de origen.

La sede cuenta con un fondo bibliográfico propio para el dictado de la carrera (bibliografía básica, bibliografía complementaria, obras clásicas de cada disciplina, bases de datos, obras de referencia, etc.).

El fondo bibliográfico de las distintas colecciones de la Biblioteca Central puede ser trasladado temporariamente en función de las necesidades puntuales de docentes y alumnos, o del desarrollo de los proyectos de investigación.

Para el intercambio de obras se usan los mecanismos que utiliza la Universidad para el traslado de equipos, materiales y documentación.

A su vez, la infraestructura tecnológica de comunicación habilita el contacto diario: correo electrónico, chat interno, Intranet.

14. Organización de la Investigación

Proyecto de investigación

La Carrera prevé el desarrollo de actividades de investigación en la sede Pinamar.

Inicialmente se propone como proyecto de investigación el *“Diagnóstico y Recomendaciones Ambientales para Empresas de Alojamiento de Alta Gama de la Ciudad de Pinamar”*. Se enmarca en una línea de investigación del Instituto de Ciencias Sociales y Disciplinas Projectuales (INSOD) que apunta a desarrollar investigaciones y estudios en temas de hospitalidad, efectuar un seguimiento de la industria del turismo y generar conocimiento innovador sobre las problemáticas ambientales asociadas de interés para el mundo académico, empresarial y social.

En la misma línea, INSOD también aportará el análisis normativo de los aspectos ambientales, tributarios, laborales y del marco jurídico en general habida cuenta de las diversas jurisdicciones que se encuentran involucradas con competencia regulatoria.

La relevancia del tema se basa en la evidencia aportada por diversos trabajos respecto del impacto ambiental de la expansión de la industria del turismo a nivel mundial. A nivel internacional, la industria turística evidencia un incremento de sensibilización social con relación a la protección y conservación de los recursos naturales (tal como lo indica el incremento de normas obligatorias y voluntarias de cumplimiento ambiental). De igual manera la Organización Mundial del Turismo ha manifestado su preocupación por la sustentabilidad de la actividad en diversas declaraciones de los países miembros.

En el caso particular de Pinamar, el incremento de la actividad turística aumentará indefectiblemente la presión sobre los recursos naturales, culturales y socioeconómicos y si, de acuerdo con el paradigma del turismo sustentable, la ciudad apunta a satisfacer las necesidades económicas, sociales y estéticas de los turistas actuales y de las regiones receptoras, sin poner en riesgo la actividad futura en el destino, resulta indispensable disponer de información que permita identificar, planificar y evaluar situaciones de mejora ambiental en la industria hotelera.

15. Organización de las actividades de extensión

La sede cuenta con un programa de extensión que se organiza en tres líneas, que guardan similitud con las actividades de extensión que se desarrollan en la sede central:

- 1) *Cursos orientados a promover el desarrollo cultural de la comunidad local*: estos cursos replican la oferta que en la sede central organiza el *UADE Art Institute*. Los cursos se focalizan en temas

referidos al arte y las humanidades. Al igual que en la sede central, se elabora una programación anual con actividades en funcionamiento durante todo el año.

- 2) *Cursos orientados a la actualización profesional:* estos cursos abarcan dos áreas (ver programación en el Anexo II):
 - a) *Cursos de formación gerencial:* estos cursos replican la oferta que en la sede central organiza el *UADE Executive Education*. Procuran contribuir al desarrollo de las capacidades de profesionales e idóneos de los niveles gerenciales o jefaturas medias, proporcionándoles una visión empresarial estratégica y herramientas actualizadas de gestión.
 - b) *Curso de capacitación laboral:* estos cursos se basan en una parte de la oferta que en la sede central organiza el *UADE Extension School*. Se trata de cursos tendientes a complementar con herramientas diversas la preparación para el mundo del trabajo.
- 3) *Actividades de interés para la comunidad:* se trata de un tipo de actividad más puntual: conferencias de expertos invitados (estas actividades se prevé realizarlas en colaboración con otras Universidades de la región), conferencias de referentes de la zona en distintas áreas, concursos de fotografía y de pintura, etc. Como antecedentes, se pueden destacar las actividades que la Universidad viene desarrollando en períodos vacacionales; en algunos casos las actividades fueron co-organizadas por la Municipalidad de Pinamar y fundaciones sin fines de lucro: Fundación Garrahan, Fundación Proyecto Padres y la Fundación Técnicos Voluntarios. Por ejemplo:
 - *Ciclo cultural UADE:* charlas sobre arte contemporáneo, las grandes bienales internacionales, ópera, cine, estética, y vida y obra de Borges, entre otras.
 - *Concurso y exposición de fotografías, "Estilo Pinamar":* destinado a premiar las mejores fotos que concursaron en dos categorías "Abierta" (para público en general) y "Sub 20" (para menores de 20 años). Las fotografías debían representar el "estilo Pinamar". El certamen estuvo coorganizado con la Municipalidad de Pinamar.

El diseño de la programación y la gestión de los cursos y actividades está a cargo del área responsable de las actividades de extensión en la sede.

16. Aseguramiento de la calidad

La Universidad cuenta con un área específicamente orientada al aseguramiento de la calidad académica en la institución. La Coordinación de Calidad Académica, dependiente de la Secretaría Académica y Legal, está integrada por un equipo de pedagogos y tiene como función supervisar la calidad de los procesos y productos vinculados a la enseñanza: planes de estudio, programas analíticos, estrategias de enseñanza, formas de evaluación.

Las actividades de gestión de la calidad se organizan en dos líneas de trabajo:

a) Seguimiento curricular:

- Asistencia desde el punto de vista pedagógico en el diseño, seguimiento, evaluación y revisión de los planes de estudio.
- Supervisión de la calidad técnica de los programas analíticos y evaluación de la propuesta pedagógica que expresan.

b) Desempeño docente:

- Diseño e implementación de acciones de perfeccionamiento y seguimiento docente de acuerdo con las demandas de las unidades académicas y las políticas académicas definidas por las autoridades.
- Diseño de los dispositivos de evaluación del desempeño de los docentes.
- Asistencia a autoridades académicas de cada carrera en el diseño e implementación de estrategias de mejora de los docentes.

- Soporte a las distintas carreras en el diseño y desarrollo de proyectos desde el punto de vista pedagógico.
- Asesoramiento a los docentes en el desarrollo de propuestas y materiales de enseñanza, instrumentos de evaluación, etc.

17. Sustentabilidad económica

Asignación presupuestaria. Generación de recursos propios.

La Universidad financia el funcionamiento de su sede central con recursos propios, provenientes de los aranceles de los alumnos de las carreras de grado y posgrado y extensión.

La sede extraterritorial contó con una partida presupuestaria específica para su instalación. Asimismo, para atender las erogaciones necesarias para su funcionamiento se prevé el financiamiento de la sede central. Las inversiones previstas cuentan con la asignación presupuestaria que se describe a continuación.

1. Inversión general inicial: \$ 52.000.000
2. Inversiones para la Biblioteca:
 - Inversión inicial: \$ 401.000
 - Inversión anual: \$ 6.700
3. Inversiones anuales para investigaciones: \$ 200.000
4. Inversiones para capacitación en RR.HH.: \$ 65.000

18. Planes de mejoramiento

Si la calidad de la oferta académica existente presenta debilidades, exponer las estrategias institucionales que se desarrollarán a futuro para propender a su mejoramiento.

Dado que la carrera no está aún en funcionamiento, no se ha avanzado en la firma de todos los convenios previstos. No obstante, en varios casos se han establecido ya las gestiones necesarias.

Anexos

Anexo 1: Relevamientos previos

- *Estudios cualitativos proyecto UADE en Pinamar.* Incluye los resultados de una investigación de carácter cualitativo realizado por el área de Comunicación Externa de la UADE.
- *Evaluación de la zona proyecto UADE en Pinamar.* Estudio diagnóstico sobre la estructura demográfica, la actividad económica y servicios educativos de nivel medio y universitario de la región.
- *Estimación preliminar inscripciones carreras proyectadas para UADE Pinamar.* Estudio realizado por el Instituto de Economía (INECO) de la UADE.
- *Relevamiento de Demanda Grado y Posgrado en UADE Pinamar.* Estudio cuantitativo realizado por UADE.

Anexo 2: Documentación Institucional

2.1 Convenios

- Convenio marco de colaboración entre la Asociación Empresaria Hotelera y Gastronómica de Pinamar y la UADE
- Convenio marco de colaboración entre la Asociación de Hoteles de Turismo de la República Argentina Filial Pinamar-Cariló y la UADE
- Convenio marco de colaboración entre la Asociación Rotary Club de Pinamar y la UADE
- Convenio marco de colaboración entre la Asociación Rotary Club de Cariló y la UADE
- Convenio marco de colaboración entre la Asociación Rotary Club de General Madariaga y la UADE
- Convenio de beneficios corporativos entre el Centro de Agrimensores, Arquitectos e Ingenieros de Pinamar y la UADE
- Convenio de beneficios corporativos entre la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Pinamar y la UADE

2.2. Documentos ampliatorios

- Carta del Intendente de Pinamar a UADE.
- Carta UADE a Intendente de Pinamar.
- Carta del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires al Intendente de Pinamar.
- Carta del Intendente de Pinamar a los miembros de CPRES Bon.
- Carta del Director de Cultura y Educación de la Prov. de Buenos Aires al Presidente de UADE.
- Organigrama de UADE Pinamar.
- Detalle sobre el Programa de Formación y Actualización en Docencia Universitaria (ProFADU).
- Detalle de las actividades de extensión a dictarse en la sede.
- Fotos del edificio de la sede Pinamar

2.3. Normativa académica

- Resolución Normativa 15/09 Régimen de alumnos de grado
- Resolución Normativa 14/09 Régimen de evaluación y aprobación
- Resolución Normativa 04/10 Régimen de equivalencias externas
- Resolución Normativa 05/06 Honestidad Académica
- Resolución Normativa 04/06 Permanencia Académica
- Resolución Normativa 12/08 Carrera docente
- Resolución Normativa 08/08 Estimulo a la actividad académica I
- Resolución Normativa 09/08 Estimulo a la actividad académica II
- Resolución Normativa 01/09 Profesores Extraordinarios Especiales
- Resolución Dispositiva 51/08 Evaluación Integral para docentes de grado
- Resolución Dispositiva 01/08 Financiamiento para carreras de posgrado
- Resolución Normativa 08/05 Biblioteca
- Documento Política de gestión y desarrollo de colección de la Biblioteca UADE.
- Resolución Normativa 04/12 Programas analíticos

- Resolución Normativa 1/08 Creación institutos de investigación
- Resolución Dispositiva 04/08 Designación de los Directores de Institutos de Investigación
- Resolución Normativa 18/10 Procedimiento de Aprobación y Seguimiento de Proyectos de Investigación y Desarrollo (PID)
- Resolución Normativa 19/10 Procedimiento de Categorización de Docentes Investigadores
- Resolución Normativa 11/12 Sistema de Ingreso
- Resolución Normativa 06/12 Reglamento de Concurso de Promoción y Ordinización
- Resolución Normativa 08/12 Instituto de Investigación
- Resolución Dispositiva 69/12 Directores de Institutos de Investigación

Anexo 3: Documentación de la Carrera

3.1 Normativa académica

- Resolución Dispositiva 19/07 del director de la Carrera.
- Resolución Ministerial 441/94 Validez Nacional del título de Abogado.
- Resolución Ministerial 697/97 Validez Nacional del título de Bachiller Universitario en Derecho.
- Nota DNGU 463/01 Actualización plan de estudios de los títulos de Abogado y Bachiller Universitario en Derecho.
- Resolución Ministerial Nº 2058/11 Validez Nacional del título de Abogado.
- Nota de la Universidad presentada a la Dirección Nacional de Gestión Universitaria el 24/04/12.

3.2 Curriculum Vitae de los docentes